ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
AL DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2.00	pesos
Por seis meses	10.50	»
Por un año	20.00	»
Número atrasado	0.20	»

REDACTOR
EDUARDO ACEVEDO

MONTEVIDEO — Mártes 4 de Febrero de 1896 — EDICION DE LA TARDE — Año XVII — Núm. 4.569

EL SIGLO

NOTAS

Comunicamos el domingo que un grupo de diez amigos partiría en la noche anterior, á las 11.30, á pié y con destino á Pando.

En efecto; á esa hora emprendieron la marcha desde el almacen situado en la esquina Florida y Durazno, sin que les ocurriera contrariedad alguna durante todo el viaje que representa una extension de 35 kilómetros y cuyo desarrollo fué el siguiente:

Llegaron al Cordon á las 12; Tres Cruces, 12.10; La Blanqueada, 12.25; Estacion Union, 12.50; (alto de 8 minutos) Chacarita, 1.38; (alto de 7 minutos); Capilla Garcia Lagos, 3.22; Puente de Toledo, 4.25 (alto de 15 minutos) Barros Blancos, 4.10; (alto de 10 minutos); Frasquito, 5.30; pueblo de Pando, 5.45.

Se dirijieron inmediatamente á la fonda del Gaucho, donde tomaron café y dispusieron lo necesario para un almuerzo campestre, al aire libre, en el cual sobresalió un capon asado.

El resultado acusa buenas piernas y envidiable resistencia á la fatiga: 35 kilómetros en 6 horas y 15 minutos, incluyéndose cuatro altos que en conjunto representan 40 minutos.

Se vé que ninguno de esos excursionistas es parroquiano del pedicuro Carmona.

***

Nos parece justo y moralizador que se cumpla la condena á trabajos públicos. Si el juez la impone, no vemos razon para que la sociedad no utilice las fuerzas de quienes delinquieron, sin que esa triste necesidad represiva autorice en manera alguna excesos y crueldades como los que hicieron célebre el *taller de adoquines* ideado por Latorre. En su labor temblaban los mas avezados criminales y los mas resistentes al sufrimiento físico. Julio Perez caía abatido por la fatiga, obligado á romper el granito con un marron cuyo peso requería el brazo de Hércules.

En las transcripciones que hacemos en este número hay una nota del jefe político de la Florida.

Ella nos permite matar dos pájaros de una pedrada.

El primero lo está ya, en nuestra opinion expresada en los párrafos anteriores,—y superfluo sería agregar que no la ha enturbiado ni el mas remotísimo recelo respecto á la humanidad de los procederes. La época impulsa á dulcificar las pasiones y el carácter, y de seguro que en esa tendencia está por su educacion y sus antecedentes el Jefe Político de la Florida.

Apuntemos al otro pájaro.

¿La escuela agro-pecuaria, considerada en el terreno práctico, tiene elementos de vida y compensa los gastos que origina, en el número y en la instruccion de sus alumnos?...

Desde que Cominges, en tiempos de grandes ilusiones y mucha plata, fundó en Nueva Palmira una granja modelo, se han venido sucediendo iguales instituciones; pero lo cierto es, desgraciadamente, que hasta hoy no ha habido resultados que lleven al ánimo la conviccion profunda de su necesidad real, palpable, independiente de los cálculos que formula el patriotismo en sus recomendables é incesantes afanes.

***

El arquitecto Masquelez está procediendo á investigaciones arqueológicas en los derruidos muros de la ciudad de la Colonia, cuya posesion fué causa de porfiada lucha entre las dos coronas que precedieron á nuestra vida nacional. En esa interesante tarea acaba de encontrar un subterráneo que atraviesa de Norte á Sur la ciudad, al parecer construido por los portugueses.

Fénix.

DE RIO JANEIRO

Nuevo cónsul oriental en Santa Catalina—Fallecimiento de Colombo Leoni—Totó Nicosia en el periodismo—El doctor Cárlos de Castro—La propaganda monárquica.

Persona que acaba de llegar de la capital fluminense nos comunica las siguientes noticias:

—El señor Joaquin M. da Silva á propuesta del cónsul oriental en Rio Janeiro, ha sido nombrado cónsul oriental en Santa Catalina.

—En estos dias ha fallecido de fiebre amarilla el señor Colombo Leoni, que tomó parte activa en la revolucion de Rio Grande y luego publicó por la imprenta de El Siglo sus impresiones bajo el título de *La epopeya de Saraiva*.

—El conocido Totó Nicosia ha vuelto al periodismo en carácter de corresponsal telegráfico de *La Prensa* y *El Diario* de Buenos Aires. Tambien redacta para el *Jornal do Brazil* una seccion diplomática en cuyos entre-filets el ministo de Relaciones cree muy amenudo descubrir alguna que otra indiscrecion de los plenipotenciarios extranjeros.

—El antiguo palacio del vizconde de Mauá en Petrópolis, donde reside nuestro Ministro el doctor Carlos de Castro, es actualmente el *rendez-vous* de todo el Cuerpo Diplomatico acreditado cerca del gobierno brasilero.

Jamas la República Oriental ha estado representada tan dignamente como ahora en la capital fluminense.

El doctor Carlos de Castro ha solicitado del gobierno licencia para pasar una temporada en Montevideo, adonde llegará á fines del corriente Febrero.

—Mucho camino está haciendo la propaganda de los centros monárquicos que se han constituido recientemente. Sin embargo, la batuta de la política está siempre en manos de los jacobinos, cuyo núcleo mas compacto lo constituye la diputacion por Rio Grande.

LA SALUD PUBLICA

AL CONSEJO NACIONAL DE HIGIENE

Es verdaderamente extraordinario el número de los cólicos que en estos dias señalan los médicos en nuestra poblacion. No hay, puede decirse, facultativo que no tenga á sus cuidados varios casos de dicha enfermedad, la cual por lo general se presenta con vómitos, diarreas, fuertes dolores de vientre y un poco de fiebre, dura de uno á tres ó cuatro dias y luego desaparece sin mayores consecuencias.

Indudablemente los desarreglos en la comida pueden ser factores que aumentan la intensidad del ataque, pero la mayoría de los médicos opinan que la verdadera causa eficiente de esa especie de epidemia reinante debe buscarse en el mal estado de las águas corrientes, repetidamente señalado por el laboratorio químico municipal.

Siendo así, opinamos que el Consejo Nacional de Higiene debe tomar cartas en el asunto empezando por encargar el análisis de dichas aguas al Instituto Experimental de Higiene, que con tanto acierto dirige el profesor Sanarelli, á fin de aclarar de un modo terminante la naturaleza de los elementos patógenos contenidos en ellas.

Una vez resuelto este problema previo, la Municipalidad podrá con acierto imponer á la Compañía de Aguas Corrientes las medidas del caso, tendentes á salvaguardar la salud pública.

Concluiremos llamando muy especialmente la atencion del doctor Canabal, presidente del Consejo Nacional de Higiene, sobre la indicacion que acabamos de formular.

UNIVERSIDAD

El Consejo Universitario ha resuelto que las clases se inauguren este año el 1.º de Marzo.

Aviso á los estudiantes.

LA DETENCION DEL "RAPIDO"

El jueves último entró en el dique número 1 de Buenos Aires el paquete *Rápido* del Lloyd Brasilero.

Este buque está establecido en la carrera entre Montevideo y Corumbá, con Escalas en Buenos Aires, Rosario y Asuncion.

Segun dicho itinerario, en los primeros dias de la semana pasada recibió en Montevideo, por trasbordo del *Desterro*, paquete de la misma empresa de navegacion, una cantidad de carga, procedente de Rio Janeiro y destinada al gobierno y al comercio de Matto Grosso.

El *Rápido*, pues, al fondear en el puerto Madero fué visitado por los empleados de Aduana, que, al revisar su manifiesto, no lo encontraron conforme con la carga existente en la bodega del vapor.

La carga del vapor se componía de unos cien bultos pertenecientes al gobierno federal del Brasil y unos 110 de diversas casas comerciales. El manifiesto consignaba que estos solo contenian fierro.

Intervino en el asunto el encargado de negocios del Brasil, quien envió al Ministro de Relaciones Exteriores un memorandum oficioso, en el cual hacía la historia del acontecimiento que había dado lugar á la detencion del *Rápido*. El doctor Carvalho demuestra que ha habido una falta por parte del comisario, pero jamás la intencion de quebrantar los reglamentos de las aduanas argentinas.

El ministro doctor Romero ha demostrado en este conflicto los mejores deseos en arribar á una solucion que satisfaga el pedido del encargado de negocios del Brasil, habiendo empezado por permitir que el *Rápido* siguiera viaje, lo que realizó ayer á las 10 a. m., quedado entretanto depositados en la aduana los ciento y tantos bultos conteniendo mercaderías de particulares, y sobre los cuales recaía el error del manifiesto. La carga perteneciente al gobierno brasilero siguió en el mismo buque, sin que á ella se opusiera la menor dificultad.

Debiendo ser presentado al ministro de Hacienda el expediente levantado en la aduana respecto á este asunto, es de esperar que pronto quede resuelto.

DE UN VOLUNTARIO

Ha sido vecino de la ciudad del Salto el autor de la siguiente carta, que en forma correcta da idea de los peligros y sufrimientos de la guerra cubana.

Se habla en el seno de la amistad, cuya circunstancia atribuye especial valor á las noticias y apreciaciones:

***

Destacamento de Vieques. — Diciembre 18 de 1895.—Señor don Rafael Bajad.—Salto Oriental.—Mi siempre estimado amigo:

Como lo prometido es deuda, en la primera oportunidad que tengo le escribo, para dar á ustedes algunas noticias de esta guerra sin ocultar nada la mas desastrosa y terrible que España ha tenido:

Despues de veinte y tres dias de navegacion llegamos sin novedad á Santiago de Cuba, siendo destinados los que ya habiamos servido al batallon San Fernando N.º 11.

A los dos dias de nuestra llegada emprendimos las operaciones formando parte de la segunda division octava brigada del tercer cuerpo de ejército á las órdenes del general Suarez Valdés, operando á las inmediatas órdenes del entonces coronel y hoy general Canellas.

El primer encuentro que tuvo mi compañía (la cuarta) en la Quebrada de Morillo ó Potrero Hondo, fué con las fuerzas de Maceo Antonio, Roloff y Sanchez, 1700 infantes y 600 ginetes armados casi todos con Winchester y el Remington modelo del 71.

Nuestras fuerzas consistian en 900 plazas de mi batallon y 200 caballos de la contraguerrilla de Santa Catalina, armados con el novísimo Mauser español reformado calibre 7 m.m.

Mi compañía iba á vanguardia y al pasar una picada fué saludada con una lluvia de balas: hicimos entonces alto y en dos filas y rodilla en tierra rompimos el fuego por descargas dando tiempo á que llegase á nuestro auxilio la 5.ª y 6.ª compañía, sosteniendo por espacio de dos horas un sangriento combate que dió por resultado nuestra retirada, ordenada y llevada á cabo con gran órden y sin dejar de hacer fuego ni un segundo. Momentos angustiosos para nosotros fueron aquellos en que oiamos distintamente los gritos de júbilo del enemigo que vociferaba la frase terrible ¡al machete!—una sensacion desconocida me invadió, redoblando mi fuerza y espíritu: para mí completamente desconocida la guerra, creía no escapar vivo de aquel infierno, pero lejos de amilanarme me sentí con mas energía y valor: ya nosotros haciamos fuego á discrecion con velocidad pasmosa á nuestros enemigos que se nos habian aproximado á cien metros.

El choque era pues inevitable, cuando de improviso tocaron alto de fuego y á reunirse á la carrera; y por el claro que dejamos pasaron á toda rienda y machete en mano los dos cientos valientes de Santa Catalina, al mismo tiempo por la retaguardia enemiga apareció el valiente coronel Canellas con la 1.ª, 2.ª y 3.ª compañía rompiendo un fuego horroroso que descompuso al enemigo de tal modo que inmediatamente emprendió la mas vergonzosa fuga, dejando en el campo 85 muertos y 126 heridos, 42 caballos sanos y 14 heridos, mas de cien rifles y fusiles, infinidad de municiones. Por nuestra parte las bajas fueron bien sensibles, pues tuvimos un capitan, el de la 5.ª, un teniente 2.º, 3 sargentos, 9 cabos y 37 soldados muertos y 123 heridos, de una compañía, 157 plazas, hemos quedado 98.

Nada de esto comparado con las infinitas penalidades que sufrimos, algunas veces, hambre, sed, fatigas sin cuento, horribles marchas de 16 y 18 horas con el lodo hasta la rodilla y lo mas horrible de todo es la vigilancia de la costa donde los relevos se hacen cada media hora teniendo que atravesar muchas lagunas infestadas de cocodrilos que rara es la noche que dejan de ocasionar dos ó tres víctimas, y por último el vómito que ha enterrado mas de 30,000 hombres.

Hay hoy en Cuba 140,000 hombres y 30,000 mas que vendrán en Enero.

Me olvidaba decirle que hemos tenido en un mes y medio mas de 20 encuentros con el enemigo, aunque sin importancia.

Es mi parecer que esta guerra no acabará tan pronto como creen algunos, y lo siento, pues mi compromiso es por el tiempo que dure la campaña.

Como mi batallon ha quedado deshecho, nos han destinado hace ocho dias al Provincial núm. 3; y estamos destacados en este punto de la costa que no tiene mas comunicacion que un pailebot que va á Puerto Rico cada ocho dias. Para el interior de la isla hay que atravesar la Sierra del Cobre y la Caimanera que no puede hacerlo sino una fuerte columna.

Yo estoy en el fortín al mando de ocho números, esperando ansioso la presencia del enemigo.

De usted afmo. amigo y S. S.

Miguel S. Bárrega.

Noticias de policia

Conato de suicidio

Ayer, en la casa calle Mercedes 453, pretendió poner fin á su existencia una jóven llamada María Palacio.

Para lograr su intento, bebió á la una de la tarde una disolucion del contenido de diez cajas de fósforos.

Una hora y media mas tarde el veneno comenzó á hacer rápido efecto, en circunstancias que María tomaba mate con su familia, y no pudiendo soportar los dolores, empezó á quejarse.

Interrogada por su familia al respecto, confesó la verdad despues de algunas vacilaciones.

Inmediatamente se fué en busca de un médico, acudiendo el doctor Negrotti, que aplicó á la suicida un antídoto.

Se dió cuenta del hecho á la policia y momentos mas tarde, el médico forense de servicio doctor Felippone procedió á reconocerla.

María Palacios, cuyo estado es bastante delicado, cuenta diez y seis años de edad.

Parece que las causas que la han impulsado á suicidarse tienen por base disgustos de familia.

Riña sangrienta

El barrio Reus al sud, fué teatro anoche de una riña sangrienta.

A eso de las 10 y 1/2 de la noche penetró á la casa de la calle Minas 313, un tal Luis Manetti, en compañía de otros sujetos.

Allí vive la concubina de aquel, Manuela Pastrana, á la que iban á visitar.

Para hacer mas agradable la visita tanto Manetti como sus amigos, resolvieron improvisar un baile, supliendo los instrumentos de música con la boca.

Tarareando una danza comenzaron á dar vueltas por el patio, bailando al estilo compadron con violentas quebradas.

Vistos por el hijo del dueño de casa, Pedro Sandes, les intimó que dejasen de bailar, diciéndoles que allí no era academia.

Los danzantes hicieron caso omiso de la advertencia y continuaron bailando, por lo cual Pedro Sandes salió en busca de un guardia civil.

En vista de ello, Manetti y sus compañeros se retiraron, á fin de evitar el encuentro con el representante de la autoridad policial.

Fué entonces que Manuela Pastrana, la concubina de Manetti, enojada por lo ocurrido se trabó en pelea á puñetazos con una hermana de Sandes, llamada María, la cual había salido al patio atraída por el barullo!

Intervino despues en la contienda un tal Martinez que quiso apartarlas, pero fué interrumpido en su tarea por Manetti, el cual volvió á la casa daga en mano y aplicó un planchazo en la espalda al interventor, que con ese motivo emprendió la fuga.

Dueños del campo, puede decirse, la Pastrana y Manetti, continuaron estos agrediendo á María Sandes, la cual trataba de defenderse del mejor modo posible, no pudiendo sin embargo evitar que Manetti le infiriera una cortadura en la mano derecha.

En medio de aquella batahola infernal, de imprecaciones y gritos de dolor aparece el padre de María, José Sandes, quien como es consiguiente, salió en defensa de su hija, siendo atropellado por Manetti, que le dirijió un hachazo á la cabeza.

José Sandes pudo evitar en parte las consecuencias de aquel golpe, tratando de atajarlo con el brazo izquierdo y donde el arma le produjo una herida, y otra en el lado izquierdo de la cabeza.

Aquello hubiera continuado, si no aparece Pedro Sandes con el guardia civil en cuya busca había salido, el cual trató de poner término á la gresca, consiguiéndolo despues de algunos esfuerzos.

Momentos mas tarde hicieron acto de presencia en aquel sitio los comisarios de la 5. seccion, oficial inspector y otro empleado, procediendo á esclarecer aquel asunto, que en un principio aparecían bastante embrollado.

María Sandes fué curada en la comisaria por el doctor Felippone. Ademas de la herida que le fué inferida por Manetti, presentaba otras ocasionadas al caer en medio de la lucha, sobre unos fragmentos de vidrios que había en el suelo. Despues se la condujo al Hospital, donde quedó en calidad de presa.

José Sandes, fué conducido al Hospital de Caridad, y allí curado debidamente, siendo despues remitido á su domicilio.

En cuanto á Luis Manetti y Manuela Pastrana, se alojan actualmente en la Jefatura y serán hoy puestos á disposicion del juez respectivo.

Agresion

Sin causa que lo justificara, el individuo José Gianelli Scangavino, agredió ayer con un hacha al sujeto Juan Revella, que se hallaba tranquilamente sentado frente al almacen de Antonio Barce en la calle República esquina Nueva Palmira.

Varias personas se interpusieron deteniendo y desarmando los unos al agresor, mientras los otros atendían al agredido que había caido sin sentido sobre el pavimento, herido en la cabeza.

Intervino la autoridad y momentos mas tarde el herido, despues de curado por el doctor Felippone, fué conducido al Hospital de Caridad para su asistencia.

Siempre los perros

En circunstancias que transitaba por la calle Yaguaron, al llegar frente al núm. 44, fué mordido por un perro en una pierna el sujeto Antonio Castañete.

Tomó la debida intervencion en el hecho la policía y Castañete despues de curado de primera intencion en la Jefatura, pasó á asistirse á su domicilio.

Un mordisco

En su casa del Paso del Molino, se hallaba ayer don Francisco Pintos jugando con una hijita suya llamada Bartola.

Cuando mas entretenido estaba, ésta se abrazó de él y le dió tan tremendo mordisco en una oreja, que la mitad de ella quedó colgando.

Tuvo conocimiento del hecho la policía y el médico forense practicaba al herido la primer cura momentos mas tarde.

Muertes repentinas

En la calle Uruguay 349, falleció repentinamente la mujer Catalina Paulino y en la calle Buen Pastor s/n murió de igual modo Balbino Reyna.

El médico forense procedió al reconocimiento de ambos fallecidos.

Choques

Esta mañana chocaron en la calle Paysandú y Avenida Rondeau, el vagon núm 3 del tranvía del Reducto guiado por Manuel Vila y una jardinera.

El vagon iba á subir el repecho que allí exist por donde subía tambien la jardinera, y el conductor de aquel comenzó á tocar la corneta, que no fué oida por el de la jardinera.

El vagon la atropelló *entonces* y el choque hizo caer un caballo del tranvía, que tambien sufrió lastimaduras.

En el hecho intervino la policía, citando á los conductores de ambos vehículos.

—

Otro choque se verificó en la calle Cerro entre Camacuá y Maldonado, entre el vagon 47 del tranvía Oriental y un carruaje guiado por José Costa.

Del hecho, que fué casual, resultó este último vehículo con desperfectos.

CONFERENCIA

El sábado próximo, aniversario de la batalla de San Antonio ganada por Garibaldi contra las fuerzas del general Gomez, el doctor Dufort y Alvarez dará una conferencia en el club Rivera sobre ese hecho de armas.

Hé aquí el aviso para ese acto:

CLUB COLORADO RIVERA

Se invita al público á la conferencia que dará el doctor don Anacleto Dufort y Alvarez el sábado 8 del corriente á las ocho y cuarto de la noche en el Teatro Stella d'Italia (esquina Mercedes y Yaro) sobre la batalla de San Antonio. —Montevideo, 4 de Febrero de 1896.—*El secretario.*

LOS DUELISTAS

En el *Triton* llegó esta mañana el jefe político de la Colonia Sr. Pelayo, de regreso de su viaje á la otra orilla para batirse con el señor Acevedo Diaz.

Desembarcó el Sr. Pelayo en un bote general con sus padrinos el diputado Dominguez y el coronel Souberan, y el Dr. Regules, por el muelle de la calle Misiones.

Fueron á esperarle y felicitarle mas de 50 personas, entre las cuales estaban los generales Arribio, García y coroneles Montoro y Ramos.

El señor Acevedo Diaz no ha regresado aun. Pasó á Florencio Varela, donde residen su esposa y sus seis hijos varones. Permanecerá allí un par de dias.

El doctor Romeu (padrino del señor Acevedo) y el señor Roxlo regresaron tambien. Fueron á recibirles á bordo los señores Lauro Rodriguez, Bernardo García, Héctor Bosch del Marco, Indalecio García, Eduardo B. Anaya, Luis A. de Herrera, Pastoriza, Rebolcdo y algunos otros jóvenes.

Se hacen las siguientes referencias por los recien llegados. El dia de su arribo á Buenos Aires el señor Acevedo se ejercitó en el tiro al blanco, dejando admirado al director del establecimiento por su buena puntería y precision, pues en un blanco pequeño de 25 disparos, en la forma que se hacen los duelos, acertó 23.

Durante el duelo los combatientes se mostraron muy serenos y tranquilos. En el único disparo la ventaja se señaló á favor de Acevedo, pues su bala pasó á corta distancia de la cabeza de su adversario.

Cuando el doctor Romeu se acercó al señor Acevedo éste le dijo con toda calma y conviccion:—Esta ha sido falta porque tiré á la cabeza. La segunda bala irá al cuerpo sin fallar.

Por fortuna, la policía impidió la continuacion del lance.

TEATROS

La Dolores

Esta noche se estrenará en el Teatro *Cibils* la gran compañía de Zarzuela española que actuó con grandes éxitos en la vecina orilla en el teatro de *La Victoria*.

Segun las crónicas de los principales diarios argentinos, la referida compañía es muy completa disponiendo de numeroso personal que le permite abarcar las obras de mas aliento del repertorio español.

Ella fué la que estrenó en Buenos Aires la nueva ópera del maestro Breton, *La Dolores*, cuyas bellezas van á saborear esta noche nuestros lectores.

He aquí el manifiesto que ha lanzado al público la empresa Orejon.

Teatro Cibils—Empresa: Juan Orejon.—Hoy mártes 4 Febrero 1896.—¡Gran acontecimiento!—La Compañía de zarzuela española dirigida por don Juan Orejon que con un éxito sin precedentes ha estrenado en el teatro de la Victoria de Buenos Aires, la celebrada ópera española del insigne Breton *La Dolores*, se ha traslado á Montevideo con todo su personal (200 personas) artístico, con orquesta, banda de bandurrias y guitarras, coro de niños, etc. etc. trayendo el suntuoso decorado, vestuario, atrezzo, etc., con que la ha estrenado, para dar un corto número de representaciones, con la instrumentacion original (única en América) de obra tan excepcional, de cuya irreprochable ejecucion é inmejorable *mise en scène*, se ha ocupado toda la prensa bonaerense, mereciendo la obra y la compañía juicios tan lisonjeros como el del doctor Cané, que reasume su opinion diciendo: «es el triunfo mayor y el esfuerzo de atencion más grande hecho entre nosotros».

Director de orquesta: don José Puig.—La celebrada ópera española letra y música del maestro Breton titulada *La Dolores*.

Reparto—La Dolores, señora Rosa Gaspara, señora Mora; Lázaro, señor Ristorini; Melchor, señor Florit; Sargento Rojas, señor Sagi; Patricio, señor Subirá; Celemín, señor Galvan; Arriero, señor Aragones; mozos, mozas, vendedoras, Bilanderas, beatas, soldados, coro de niños, bandurrias y Guitarras, banda militar, coro general y acompañamiento 50 coristas de ambos sexos—40 profesores de orquesta—12 profesores de bandurria y guitarra, coro de 12 niños—banda militar.

El vestuario de la obra, ha sido expresamente fabricado bajo la competente direccion del reputado sastre señor Carrillo.

El decorado es debido al notable pintor escenógrafo señor Fantini.

La banda de bandurrias y guitarras ha sido ensayada por el señor Simeone.

Cuerpo coreográfico bajo la direccion y tomando parte la primera bailarina de rango francés señora Caprara.

La obra ha sido concertada por el notable maestro Puig y ensayada por él mismo y los maestros Rico, Sagi, Barba y Certijo.

Precios de las localidades—Palcos avant-scene, $10.00; palcos bajos y balcones, 8.00; id de cazuela, 3.00; sillones con entrada, 2.00; tertulias id id, 1.50; lunetas de cazuela con entrada, 0.70; entrada general, 1.00; id de cazuela, 0.40; id de paraiso, 0.50.—A las ocho y tres cuartos en punto.

Véase el argumento en otra seccion.

Un rival de Frégoli

Esta noche se estrenará en el teatro San Felipe el sobresaliente actor cómico español señor Palmada que ha trabajado con inmenso éxito durante mas de un año en el teatro de la Comedia de Buenos Aires.

El señor Palmada se distingue en las transformaciones y es el único rival que hasta ahora tiene el señor Frégoli.

Esta noche lo veremos en *La Petenera*, cuya obra fué enviada expresamente por sus autores á aquel actor para que fuera representada en Buenos Aires donde fué muy bien recibida.

En dicha pieza el señor Palmada ejecuta numerosas transformaciones, con rapidez increible.

Despues se presentará en el *Canabonte*, en la que tambien se distingue mucho ejecutando múltiples transformaciones.

El espectáculo de esta noche lo completa la zarzuela *Chateau Margaux*.

Los precios de las localidades son los siguientes:

Palcos avance, $ 5.00; idem bajos y balcones, id 3.50; idem de cazuela, id 1.00; sillones, con entrada, id 1.20; tertulias, con id, id 1.20; lunetas de cazuela con entrada, id 0.30; entrada de cazuela, id 0.10; entrada general, id 0.40; id de paraiso, id 0.30.

Un semáfaro

Ministerio de Guerra y Marina — Montevideo, Enero 29 de 1896—Transcribo á V. S. para su conocimiento y demás efectos la siguiente nota pasada á este Ministerio por el de Relaciones Exteriores. Dice así: — Montevideo, Enero 9 de 1896—Señor ministro. — El señor cónsul de la República en Santa Cruz de Tenerife en nota de 1.º de Diciembre próximo pasado, dice á este Ministerio lo siguiente: — Consulado de la República Oriental del Uruguay en Santa Cruz de Tenerife—10 de Diciembre de 1895—Exmo. señor: Colocado el Archipiélago Canario en medio del Gran Océano, como lazo de union entre el nuevo y viejo mundo, tiene gran importancia, y sobre las demás islas la de Teide, que se vé á gran distancia desde el mar, como punto de recalada para casi todas las naves que van ó vienen del uno al otro continente. Por esta razon hace años que la Compañía del Lloyd de Londres estableció un semáforo en la montaña de Anaja al N. E. de esta isla. El gobierno español en vista de la gran navegacion tanto de los buques que arriban á nuestros puertos como de los que cruzan nuestras aguas, hizo construir en la referida montaña de Anaja Riscas de la Atanaga un semáforo oficial que empezó á funcionar desde el dia 4 del corriente mes. Este edificio se halla emplazado á los 28°31'50" de latitud Norte y 7° 56'10" de longitud del meridiano San Fernando. La altura de la explanada del edificio sobre marea media es de 222 metros y la del mastil sobre la explanada del edificio 24 metros con verja y cangrejo. Dista en línea recta de esta capital 12,000 metros y está en comunicacion telegráfica con la estacion central que se halla en relacion con todos los paises del mundo. Todo lo que tengo el honor de poner en conocimiento de V. S. á fin de que puedan aprovecharse de este útil é importante establecimiento los buques de la República. Reitero á V. S. las seguridades de mi mas distinguida consideracion—*Anselmo de Miranda* — Lo que tengo el honor de transcribir á V. E. para su conocimiento y efectos á que haya lugar—Dios guarde á V. E. muchos años—Jaime Estrázulas.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Juan José Diaz.

—

Capitanía General de Puertos—Montevideo, Febrero 1º de 1896 — Publíquese para conocimiento de los navegantes—*Muró*.

El déficit de Abella

Despues de larga espera los tenedores de créditos contra la Jefatura de la capital, correspondientes al déficit dejado por el coronel Abella, comienzan á recibir la primera cuota que les ha sido señalada por el gobierno.

El receptor de la Jefatura señor Guillot, ha hecho entrega de la parte que les corresponde á cada uno de los comisarios de las siguientes reparticiones: Investigaciones, 1.ª seccion y Mercado, el dia 30 de Enero; 2.ª, 4.ª y 6.ª secciones el dia 31 de Enero; y 9.ª, 10.ª y 11.ª secciones y Cerrito el dia 1.º de Febrero.

Hoy seguirá la Receptoría distribuyendo en las otras comisarías, la primer cuota del déficit, que viene á representar un doce y medio por ciento.

Parece que el gobierno ha dispuesto que la Tesorería General de la Nacion entregue á la Receptoría de la Jefatura, para el objeto del déficit, la suma de ocho mil pesos mensuales, pagaderos el dia 10 de cada mes.

Segun informes que tenemos, la Tesorería demoró la entrega de la primera mensualidad, que debia verificarse el 10 de Diciembre, unos ocho dias y esta es la fecha en que aun se gestiona el pago de la segunda cuota que debió verificarse el 10 de Enero, como está resuelto.

De modo, pues, que los tenedores de créditos, están expuestos á las contingencias que puedan resultar de esa demora, ademas de haber perdido ya un veinte por ciento.

EL DOCTOR TURENNE

El jóven Augusto Turenne, hijo del diputado del mismo apellido, ha terminado con brillante éxito su carrera de médico en París, practicando en los principales hospitales.

Tambien ha visitado los principales hospitales de Italia, Alemania y Suiza, especializándose en enfermedades de mujeres y niños.

Para mediados de Abril regresará á su patria.

Los departamentos

Desertor

Habla *El Norte* de San Eugenio:

El lunes por la tarde desertó uno de los *voluntarios* que forman el *batallon de contratados* de esta villa.

Este infeliz, fué detenido cuando cruzaba la plaza principal.

Segun se nos informa, le fué aplicada una soberbia paliza como despedida, pues el martes lo *arrearon* con tres mas para Montevideo.

Novillos

Escriben de Fray Bentos:

De Mercedes han sido pasados ayer en la balsa grande con destino al saladero Liebig's 800 novillos. Es portador de ellos el acreditado tropero don Francisco Olivera, quien hace pocos dias pasó otra tropa compuesta de igual número de animales.

Estas novilladas forman parte de los cuatro mil que noticiamos había comprado el citado señor Olivera, á don Alfredo A. Silveira, hacendado del Rincon del departamento de Soriano.

El precio pagado por cada animal es 11.50.

Nuestro censo

Con este título dice *El Pióla* de Canelones:

Damos á continuacion los interesantísimos datos que arroja el censo levantado recientemente en nuestro Departamento y que acaban de ser enviados al Ministerio de Gobierno.

Es un trabajo realizado por las autoridades del departamento con encomiable actividad y con una paciencia que mucho dice en favor de las personas que coadyuvaron á esa obra.

He aquí los datos principales del mencionado censo, de cuyo interesante trabajo nos ocuparemos muy en breve.

Poblacion absoluta de Canelones: 64.575.

Varones	33.233
Mujeres	31.342
Orientales	52.521
Extranjeros	12.054
Tienen instruccion	23.938
No tienen instruccion	40.637
De 5 años	9.513
» 6 á 10 años	9.875
» 10 á 15	8.847
» 15 á 20	8.156
» 20 á 30	10.374
» 30 á 40	7.041
» 40 á 50	5.272
» más de 50	5.497
Edificacion Urbana	4.273
Edificacion rural	11.566
Cabezas de ganado de diversas clasificaciones	354.186
Número de viñedos	217
Cuadras sembradas	906
Número de plantas	3.632.970

Escuela Agro-pecuaria de Florida

Florida, Enero 31 de 1896.—Señor director de la Escuela Agro-pecuaria, don Adolfo Vega.—En la visita que tuve el gusto de hacerle ayer al señor director, me impuse ligeramente, porque no era mi ánimo detenerme en un análisis prolijo del estado de la Escuela Agro-pecuaria que usted dirije, y si bien mi impresion no fué del todo satisfactoria, debo manifestar que comprendí las dificultades con que lucha, para mantener de pié, una institucion amenazada de muerte por la falta de ayuda—quizá—por los que deben prestársela y el poco interés con que establecimientos de ese género se miran entre nosotros sin comprender que ellos están destinados á cultivar y preparar inteligentes agricultores que han de ser con el tiempo si no lo son ya, los grandes factores que aceleren el movimiento que se nota en nuestras incipientes industrias agro-pecuarias.

Lo escuché á usted, señor director, con verdadero interés y llegué á formarme la conviccion de que sus aptitudes y conocimientos generales de agronomía para dirigir una escuela de índole elemental son bien suficientes, además de que sus energías y anhelos por dar movimiento y vida á esa institucion, lo hacen muy recomendable á la consideracion del delegado del P. E. y no dudo de que tambien á la simpatía de los habitantes del departamento de la Florida. Se quejó usted varias veces de la falta de ayuda y de la criticable indiferencia con que se miran en la República, esas iniciativas, que si hasta ahora no fracasan, en cambio se estacionan, se galvanizan diremos así, sin poder llegar nunca á verse realizados los propósitos progresistas que determinaron su creacion.

Para empezar á darle nervio y vida á la escuela de su direccion, usted me pidió mi concurso como Jefe Político del Departamento, y se lo ofrecí incondicionalmente, presentándome á usted sin siquiera sospechar la oportunidad de empezar á hacer prácticas las ideas y aspiraciones que me animan como Delegado del P. E., pues reconozco que todo lo que hagan los poderes públicos de acuerdo con los habitantes de este rico y laborioso Departamento para facilitar sus iniciativas de reorganizacion de la Escuela Agro-Pecuaria, será un acto de justicia tributado á un compatriota que se empeña por volver á la actividad y al trabajo un establecimiento tan útil como provechoso para el Departamento de la Florida.

Hoy, señor director, empezaré á hacerle en parte, efectivo mi ofrecimiento de ayer. El teniente Cipriano A. Mendaro oficial de la compañía Urbana de esta ciudad, conduce á esa Escuela con la custodia necesaria, á los presos Martin Aparicio Vidarte, Ramon Montoro y Secundino Ferreyra, condenados por el señor juez letrado, doctor Mendoza y Durán, por el delito de abigeo á ocho meses de prision, con trabajos públicos, para que usted los utilice en las obras de desagüe y represas que usted me significó ayer, eran muy necesarias, pero que no podia hacerlas por falta de personal.

El oficial referido queda á sus inmediatas órdenes y los penados que tambien menciono puede usted utilizarles sus servicios hasta que cumplan la pena que les ha impuesto la ley.

Acepte, pues, mi primer cooperacion en la forma que lo hago, y ojalá, señor Director, que ella estimule el espíritu de este honesto Departamento no dejando que desaparezca por falta de proteccion una escuela de fines tan prácticos y tan provechosos para su propia economía y riqueza.

Saludo á usted y á la distinguida Comision de la Escuela Agro-Pecuaria con mi más alta. — *Alberto V. Zorrilla.*

Proyecto de colonias

Dice *El Censor* de la Colonia:

Apesar de no hallarnos suficientemente enterados respecto á un proyecto de colonizacion, cuyo autor es el senador por este departamento don Tulio Freire, creemos de nuestro deber llevar al conocimiento de nuestros lectores, los pocos datos que nos ha sido posible adquirir, relacionados con tan importante cuestion.

Trátase de adquirir en compra por el Estado, una zona de campo muy próxima á esta ciudad, á fin de colonizarla debidamente, dividiéndola en chacras de veinte, treinta y más hectáreas, que serian adjudicadas en condiciones ventajosísimas de venta, á los agricultores que las solicitasen.

A este efecto, la Junta E. Administrativa debe reunirse de un momento á otro, á fin de oir al miembro de la misma, señor José María Martinez, quien ha conferenciado recientemente en la capital con el señor senador Freire, autor del referido Proyecto, acerca de las condiciones del mismo y de la extension de campo necesaria para la fundacion de las colonias.

Es esta una cuestion de tan vital importancia para esta ciudad, que no dudamos que los informes, aunque incompletos, que llevamos al conocimiento del público, serán recibidos con verdadero júbilo por todas las personas amantes del progreso de este rico Departamento.

Prometemos ocuparnos detenidamente de este importante asunto, tan pronto como nos sea posible obtener mayores informaciones al respecto,—aplaudiendo desde ya al señor senador Freire, por la iniciativa que ha tomado, y el empeño que demuestra en la realizacion de una obra de tal magnitud, y que tantos beneficios reportará á esta poblacion.

MIAU, MIAU...

Salto, Febrero 2 de 1896.—*La Tribuna* inserta el siguiente telegrama:

Para integrar la Junta Electoral del departamento han sido nombrados (*guardados ó sorteados?*) Federico Castagnet, candidato para juez de paz de la 1.ª seccion, el comandante Eduardo Sanchez, anciano de mas de ochenta años, sordo y casi ciego, y el doctor Eduardo Martinez García, candidato á diputado por este departamento.—*El corresponsal.*

EL PEQUEÑO HAYDN

Se ha señalado para el 26 del corriente la representacion de *Il Piccolo Haydn* en el teatro de Solís con una *troupe* de 60 niños de ámbos sexos.

Los papeles principales están á cargo de los siguientes niños:

Cortner, embajador, A. Ríos; Haydn, N. Bergamino; Fritz, E. San Miguel; Portero, A. Heglio; William, A. Bacende.

Para llenar el programa durante las representaciones de "Haydn", se están ensayando comedias que serán representadas tambien por niños y niñas. Durante las primeras representaciones, se darán despues de la ópera "La muralla china" y "El beso", una cada noche, alternadas.

La *troupe* infantil lucirá los magníficos trajes con que la ópera Haydn fué representada en Europa, segun se nos dice.

LA ASAMBLEA COLORADA

Se reparte la siguiente circular entre las son personas que se ha resuelto invitar para la reunion que el Club Rivera celebrará el próximo domingo:

CLUB COLORADO "RIVERA"

La Comision Directiva del Club Colorado *Rivera*, de acuerdo con lo resuelto en la asamblea general extraordinaria del 9 de Diciembre de 1895, tiene el agrado de invitar á usted para la reunion que se celebrará el domingo 9 del corriente á las 2 de la tarde, en el teatro Odeon, calle Cerro núm. 211, á objeto de someter á su consideracion la oportunidad de reorganizar el partido colorado, y, en caso afirmativo, la mejor forma de llevarla á la práctica — Montevideo, Febrero de 1896—Carlos Travieso, presidente; Dalmiro M. Tió; Hipólito M. Barbagelata; Carlos Aguiar; Mateo Magariños Solsona; Antonio O. Villalba; Anacleto Dufort y Alvarez; Antonio Cabral; Pedro E. Carve, secretario.

Nota—Para entrar al local será necesario la presentacion de esta tarjeta.

Vienen y van

Hoy llegó de la Colonia la cañonera *Rivera* trayendo á su bordo al Ministro de la Guerra general Juan José Diaz, que había ido hasta su estancia del Rosario.

Esta noche parte para el Arapey el coronel Juan P. Bertrand jefe del 1.º de Caballería destacado en dicho paraje.

Lleva el coronel Bertrand uno de los presupuestos atrasados para su regimiento.

EL MERCADO DE SAN JOSE

Y EL JEFE POLITICO DON JOSE BOVE

San José, Febrero 2 de 1896.—Señor Redactor: *La Nacion* de ayer publica en defensa del jefe político don José Bove la escritura de concesion del Mercado, pero guarda absoluta reserva sobre el siguiente decreto del Poder Ejecutivo que al habilitar aquel establecimiento para el servicio público, limitó el radio de la concesion á la planta urbana y dos cuadras de los huertos.

Dice así el decreto de la referencia:

Montevideo, Octubre 24 de 1891.—Ministerio de Gobierno.—Habiéndose declarado por resolucion de fecha 2 del corriente habilitado para el servicio público el mercado construido en la ciudad de San José, y tomado en consideracion el arancel para el mismo, y atento lo dictaminado por el señor fiscal:—se resuelve: Aprobarlo con las limitaciones aconsejadas por el dictámen precedente en cuanto á los arrendamientos para los puestos, los que solo regirán mientras no mejore la situacion por que atraviesa hoy el país.

Determínase como radio del Mercado solamente la planta de la ciudad de San José y sin los huertos.

Así mismo queda facultada la Empresa del Mercado durante los diez primeros años para establecer puestos fuera de ese radio *hasta dos cuadras de la planta urbana*, ó bien cobrar á los que allí se establecieren el impuesto mensual aconsejado por el Sr. Fiscal para los del Mercado Central, y siempre que en los locales que deben servir para el establecimiento de esos puestos se llenen las prescripciones que exije la salud pública.

Es entendido que fuera del radio indicado *aumentado con las dos cuadras, los puestos que se establecieren no pagarán impuesto de Mercado.*

Herrera y Obes
Luis E. Perez.

Se ve, pues, que el señor Bove no tiene razon alguna para cobrar impuesto de Mercado á los puesteros establecidos fuera del radio demarcado por el decreto que antecede, y que es un abuso de autoridad, un atentado incalificable el que acaba de cometer poniendo fuerza armada en esos puestos para impedir la venta de carne.

Los damnificados ocurrieron en queja á la Junta Económico Administrativa, y ésta en vista de que sus resoluciones eran desacatadas por el ensoberbecido empresario y Jefe Político señor Bove, resolvió elevar el expediente al Ministerio de Gobierno, de quien se espera una resolucion favorable á los intereses públicos.

En cuanto al reparto de carne, lo que prohibe el art. 11 del Reglamento es que los puesteros tengan *vendedores ambulantes*, pero no hay disposicion alguna que les impida mandar á domicilio la carne que en el propio mercado les compran sus clientes.

No es posible confundir una cosa con otra.

Por lo demas, es muy graciosa la defensa que hace el órgano de don Clodomiro Arteaga de los procederes de su hijo político don José Bove.

Dice que el beneficio es para el público, porque concurriendo al Mercado tiene donde elegir y comprar verdaderamente á su gusto; como si el público precisara de la tutela del señor Bove para saber cómo le conviene hacer sus compras.

Dice tambien que los que gritan son dos ó tres jovencitos sin importancia y unos cuantos nacionalistas envidiosos, cuando el mismo señor Bove está palpando á cada momento que es la poblacion entera la que protesta de sus medidas arbitrarias, sobre todo las familias que no pueden pagar sirvientas para ir al Mercado y las que viven en los arrabales de la ciudad, á 15 ó 20 cuadras de aquel establecimiento.

Protestan tambien los mismos abastecedores que no participan de las ideas mezquinas del señor Bove y que prefieren gastar en peones y manutencion de caballos con tal de servir bien á sus clientes.

Como no abrigo la intencion de seguir una polémica con el diario oficial, porque aquí todo el mundo se rie de la defensa que ha querido hacer de los procederes inícuos del señor Bove, termino, señor redactor, agradeciéndole la hospitalidad que me ha prestado en las columnas de El Siglo y saludándolo atentamente de usted S. S.

Un vecino de San José.

LA DOLORES

[illegible]

—¡Yo le maté! (Dolores en noble arranque.)
—(Lázaro, alzándose). No es cierto;
yo soy su matador.

La musica

He aquí las impresiones de un crítico argentino, cuando se representó en Buenos Aires dicha obra:

Música modernísima ha de llamarse la de "Dolores" por la manera como la trató Breton, por el rico acopio de conocimientos orquestales que en ella ha manifestado, sin que ésto quiera decir que sea el único mérito de la obra.

Libretista y compositor á la vez, dualidad tan imprescindible requerida por Wagner para la elaboracion de una verdadera obra sólida, inconmovible, ha tomado un tema genuinamente español, revistiéndolo de música de no menos española índole. Demás esté decir, despues de ésto, que la idea musical fluye por todas partes, clara, luminosa, comprensible, como que es el fiel trasunto del alma de la raza que representa, sin perder su vivaz colorido al plegarse á las mil formas á que la someten los procedimientos sinténicos usados hoy día, y que le dan realce por el contrario. Eso mismo era lo que Wagner pretendia exigir de los compositores: trabajo orquestal más desarrollado, es cierto, pero basado en una idea propia y no fabricado á tontas y á locas como lo comprenden muchos de los seudo-modernos, que para cubrir la absoluta vaciedad de su cerebro, acuden á verdaderas orgías de sonoridades y disonancias, resultando esos adefesios que se llaman *Ratcliff* y otras neuróticas producciones, cuya vida efímera, no sirve de escarmiento á los reincidentes.

"Dolores" se ajusta, pues, á las exigencias modernas, no presenta puntos de contacto con el corte antiguo dispuesto en arias, cavatinas fáciles de quitar ó poner, sin que sufriera mucho la integridad del conjunto, sino que la obra transcurre en un continuado diálogo musical, según lo quiere la última expresion lírica de la verdad teatral. A pocos efectos vocales se presta la nueva fórmula; como que el cantante viene solo á ser una parte del todo el elemento principal, como se acostumbraba antes; pero, ¡cuánto gana en nobleza y veracidad la ficcion artística así tratada! ¡cuánto más se humaniza sin dejar de mantenerse en las alturas que le depara el genio de su creador! ¡Qué recursos no ofrece el libre manejo de la orquesta, rotos los lazos que antes la contenian dentro de estrechos límites, reduciéndola al pasivo papel de humilde acompañante! Breton ha estado felicísimo en el empleo de esos medios, hechos con todo arte, resultando su bella partitura un primoroso trabajo, que sería pretencioso querer dominar á fondo en dos audiciones. Sin el socorro á

británico indicó al de Italia que sería conveniente pedir á Francia su consentimiento para que le conceda el pasaje de las tropas por el territorio de Zeila.

Agrega que la noticia ha causado agitacion en todos los círculos italianos donde se opina que Francia ha hostilizado y hostiliza en lo posible á la política africana de Italia y sus progresos en Abisinia.

Se cree que Francia rehusará su permiso.

Se presume que Italia en vista de la actitud ambigüa de Inglaterra y para no someterse á condicion tan imprevista como contraria al sentimiento nacional, abandonará la idea de pasar por Zeila.

Parece que enviaráse de Italia á Eritrea una fuerte columna al mando del general Osero con órden de desembarcar en Assab dirigiéndose al Sud y penetrar en Harrar á atacar por la retaguardia al grueso del ejército abisinio en el centro del Choa y Goggian.

ROMA, 3—Recibióse en el Ministerio de la Guerra un telegrama de Baratieri, que comunica que ras Makonnen ha puesto en libertad y devuelto al campamento italiano á diez oficiales de Galliano que conservaba en rehenes.

ROMA, 3—Dicen de Massaua que confirmase el rumor de que los abisinios emprendieron marcha hacia Adua.

ROMA, 3—Un telegrama de Massaua afirma que Menelik propuso á Baratieri, canjear los 10 oficiales italianos hechos prisioneros en Amba Alaji por los príncipes abisinios sobrinos suyos, que estudiaban en Suiza y que hoy tiene en su poder el gobierno italiano.

MASSAUA, 3—El ras Makonnen, hizo poner en libertad á los oficiales italianos que estaban prisioneros en poder del rey Menelik.

ROMA, 3—El diario militar *L'Esercito* dice hoy que decidióse hacer una expedicion militar al Harrar.

Los asuntos de Oriente

LONDRES, 3—El *Daily News* publica un telegrama de Constantinopla, que comunica que por noticias recogidas, la ciudad de Zeitum continúa en poder de los armenios.

Las tropas turcas llevaron siete ataques, pero todos fueron rechazados.

Las pérdidas sufridas por los turcos ascienden á diez mil hombres, y asegúrase que para apoderarse de Zeitun es necesario un ejército de 50 mil hombres.

Un gobernador embustero

LONDRES, 3—Telegramas al *Central News* dice que Andrade, gobernador de la colonia portuguesa de Goa, ha sido retirado de su puesto por el gobierno.

Descubrióse que nada era verdad en los telegramas enviados á Lisboa por Andrade referentes á la revolucion y á sangrientos combates y triunfos de las armas portuguesas.

Los oficiales que formaron la expedicion, han sido condecorados y han obtenido ascensos, mientras que ni ellos ni las tropas encontráronse con los revolucionarios.

Andrade se hizo aumentar sus honorarios y no solo permitió sino que ayudó á sus partidarios á saquear y asesinar al pueblo de la colonia.

El gobierno ha decidido castigar á Andrade y sus cómplices.

Entre Francia y el Brasil

PARIS, 3—El *Journal des Debats* asegura que Francia y Brasil están de acuerdo en someter á un arbitraje la cuestion pendiente por límites entre esa república y la Guayana Francesa.

Aun no sábese que soberano será nombrado árbitro.

Háblase del Rey de Suecia, de la Reina Regente de España y del presidente de Suiza.

En el Reichstag

Maria Barcelona de Echenique

(Q. E. P. D.)

Falleció el 4 de Febrero de 1896

Urbano Echenique, esposo; Urbano, Santiago y María, hijos; Santiago Barcelona, padre; hermanos y demás deudos, ruegan á sus relaciones se sirvan asistir al entierro de dicha finada que tendrá lugar el 5 del corriente á las 9 1/2 a. m., atencion que agradecerán.

Casa mortuoria, calle Soriano núm. 70.

Cementerio Central.

Unica invitacion.

346-2ed.

Vicente Reyes no cuenta aquí con los balmacedistas, quienes considéranlo su mayor enemigo.

CARACAS, 3—La compañía inglesa que explota el ferrocarril de esta capital á Barcelona ha suspendido el servicio de trenes y pasajeros, por falta de tráfico.

El gobierno, de acuerdo con las condiciones de la concesion, ha impuesto á esa compañía cien ...

Las murallas y toda la fortaleza han quedado reducidas á polvo, probándose con esto que las actuales defensas de las costas no resisten á los modernos buques de guerra.

De última hora

El asesino Robello

PARIS, 4—El asesino Robello ha apelado de la sentencia que le condena á trabajos forzados ...

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Cibils—Empresa: Juan Orejon.—Director de orquesta: don José Puig.

Hoy mártes 4 de Febrero de 1896.—La celebrada ópera española letra y música del maestro Breton, titulada: LA DOLORES.

A las 8 y 3/4 en punto.

Teatro San Felipe—Hoy mártes 4 de Febrero.—Debut de José Palmada, con el siguiente programa: 1.° LA PETENERA, 2.° CHATEAU MARGAUX y 3.° CAMALEONTE.

A las 8 y 3/4.

Pabellon Nacional—(Teatro de verano)—Calle 18 de Julio entre Ejido y Santa Lucía.—Empresa Artística.—Gran compañía lírica española, seria y cómica, dirigida por don Antonio Videgain y don Enrique Gil.

Hoy mártes 4 de Febrero:

Primera seccion, á las 8 y 3/4—EL SEÑOR LUIS EL TUMBON *ó Despacho de huevos frescos.*

Segunda seccion—MARINA.

Tercera seccion—Segundo acto de la misma.

Cuarta seccion—SUSTO TRAS SUSTO.

Precios los de costumbre.

Gran Establecimiento Balneario—2 Piedras núm. 2.—Precios reducidos.

Baños de pileta, de inmersion dulce, salados y duchas.

AVISOS DEL DIA

LA PATRIE

Société Française de Secours Mutuels

Conformément à l'art. 15 des Statuts, M. M. les Sociétaires sont invités pour la deuxième et dernière fois à assister à l'Assemblée Generale qui aura lieu dimanche 9 courant à 1 h. de l'après midi.

Ils sont également invités à la réunion préparatoire qui aura lieu Jeudi 6 courant à 8 h. du soir, en vue d'étudier les propositions qui doivent être présentées à l'Assemblée Generale. 339-fb.9

ASOCIACION DE LOS DEPENDIENTES

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se pone en conocimiento de los señores sócios que, por resolucion de la Asamblea celebrada en este dia, se continuará la discusion del "Proyecto de reforma del Reglamento General," á contar desde el art. 9.° inclusive, el domingo 9 del corriente á las 2 p. m., previniéndoles que la Asamblea quedará constituida con el número de sócios que asista al acto de la referencia.

Montevideo, Febrero 2 de 1896.

331-fb.9 *El secretario.*

REMATES

José B. Gomensoro

De averías.—Tricotas—En el despacho de la Aduana.

EL MIERCOLES 5 de Febrero á la 1 en punto remataré á la mas alta postura, con intervencion del señor Agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor aleman *Itaparica*, procedente de Hamburgo.

En lotes á la vista

M G 1087-1180—2 cajones con 56 docenas tricotas de lana.

Venta despachado y al contado. 308-en.31

José B. Gomensoro

De averías.—En el despacho de la Aduana.

EL MIERCOLES 5 de Febrero, á la 1 en punto remataré á la mas alta postura, con intervencion del señor agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda, desembarcados de los vapores *Marienburg, Lowenburg* y *Danube.*

EN LOTES Á LA VISTA

60 fardos resortes de hierro bronceado para muebles.

50 cajones con 1250 paquetes velas estearine para coche.

1 cajon 80 gruesas hebillas estañadas.

Venta despachado y al contado.

322-fb.1.°

José B. Gomensoro

Remate naval de los aparejos, velas, palos y demás enseres del ponton "Orione".—El remate tendrá lugar ...

Rafael Ruano y Ca.

Rafael Ruano y Ca.

Laugarou y Vallaro

Laugarou y Vallaro

Antonio S. Zorrilla

Gran dormitorio hamburgues. Un gran juego dormitorio hamburgués ébano incrustado en marfil y bronce ...

Alejandro Montautti

Alejandro Montautti

Alejandro Montautti

José M. Jorge

Martinez y Valerga

Mendoza Garibay

Se vende por liquidacion

Facturas con letra inglesa

0.60 el ciento

AVISOS

EL COLERA

SUS CAUSAS Y MEDIOS DE PRESERVARSE

Taller de clichés

HIPOLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA DE CIGARROS

HABANOS

ALMACEN DE LONDRES

DEUTSCHE REAL SCHULE
ESCUELA REAL ALEMANA

102 a—Calle Buenos Aires—102 a

JACOBO MULLER, DIRECTOR

319-fb.12

Teléfonos regalados

La Compañía Telefónica de Montevideo cuenta con cantidad de aparatos telefónicos sistema Gower Bell, completos, con tres pilas, que vende á $ 10 cada uno.

Es una excelente oportunidad para los que deseen construir líneas telefónicas particulares por poco dinero.

Ocurrir á la Oficina Central: Rincon 137.—Montevideo. perm

CIGARRERIA DE FILIPINAS

CALLE 25 DE MAYO, 238

Gran rebaja de precios

POR

LIQUIDACION

Se invita á los fumadores aprovechen la ocasion para hacerse de una provision de cigarros de Filipinas á precios

VENTAJOSISIMOS

283-mz.1-jvs.ydgs.

GUÉRIN Y C.ᴬ

INTRODUCTORES

EN ARTICULOS DE TIENDA Y MERCERIA

Se mudaron á la misma calle

Rincon números 59 y 61

ANTONIO COSTA

FU GIO-BATTA

INTRODUCTOR

En artículos de tienda y mercería

SE MUDA

AL ANTIGUO LOCAL

De Guérin y C.ᴬ

CALLE RINCON NUMEROS 60 Y 62

213 fb21.

Mensajerías Fluviales del Plata

CARRERA DEL PLATA Y URUGUAY

Itinerario de los vapores de la empresa

MONTEVIDEO

LABRADOR

TRITON

HELIOS

INDICADOR PROFESIONAL

AVISOS GENERALES

Dentistas Americanos

Dr. Pedro J. Aicardi Médico-cirujano—Especialista en las enfermedades de las Vías Génito Urinarias y Venéreo-Sifilíticas. Tratamiento rápido y moderno de los cálculos vesicales por medio de la Litotricia. Consultas de 1 á 3 p. m.—Montevideo, calle San José 49, casi esquina Andes. 231 f.21

Dr. J. Romeu Plaza Cagancha 41—Consulta general de medicina, cirujía y enfermedades de las señoras: de 1 á 3 p. m.—Clínica especial de enfermedades de las vías urinarias.—**Extraccion y tratamiento perfeccionado de los cálculos ó piedras de la vejiga.** 3851-nv.5/96

Dr. G. Arrizabalaga Ex-interno de los hospitales de París.—Se dedica especialmente á las enfermedades de señoras.—Consultas de 1 á 3.—Calle Cerrito núm. 2. 185-pr dm

Doctor Alfredo Navarro Ex-interno laureado de los hospitales de Paris, se ocupa especialmente en las enfermedades de señoras y del aparato génito-urinario.—Calle Cerro número 82.—Consultas de 1 á 3 p. m. 311-núm

Dr. Bernardo Etchepare **Médico-cirujano de la Facultad de París**—Ha trasladado su consultorio á la calle Soriano núm. 257.—Horas de consulta: de 1 á 3 p. m.—T... rativa núm. 468. 301-prm

Doctor Bosch Profesor de clínica de partos y enfermedades de señoras, de la Facultad de Medicina y del Hospital de Caridad.—Calle 18 de Julio núm. 259.—Consultas de 1 á 3 p. m. 25-en.3del97

Doctor E. Herrero y García **Médico-cirujano**—Tratamiento bio-químico, especial en las enfermedades de la vía digestiva, hígado y riñones. Cura rápida de la ictericia, difteria, crup y afecciones anémicas y nerviosas. Consultas todos los dias no festivos de 1 á 3, en la calle Andes 53. 3960-perm.

Dr. Manuel Quintela Se dedica exclusivamente á las afecciones de los *oidos, nariz y garganta.*—Ha trasladado su consultorio á la calle Queguay 259.—Consultas todos los dias de 1 á 2 á excepcion de los juéves y domingos prm 45

Doctor Fuentes Médico especialista en las enfermedades venéreas y sifilíticas y en las enfermedades de las señoras y de los niños.—Consultas de 10 á 2.—Calle Misiones 166. 4454 p...

Doctor Luis Morquio Especialista en las enfermedades de los niños—Consultas de 1 á 3 p. m.—Teléfono Montevideo.—Calle Dayman 132A. pm.

Doctor Antonio Lebano Médico cirujano del Hospital Italiano, ex-asistente de la clínica dermosifilopática del prof. De Amicis de Nápole. Se ocupa especialmente de las enfermedades génito-urinarias de la piel y venereo-sifilíticas. Consultas de 1 á 3 p. m., todos los dias.—Calle Ituzaingó 166, entre Sarandí y Buenos Aires.—Montevideo. 4325 prm.

D. Mendilaharsu ABOGADO—Ha trasladado su estudio á la calle 25 de Mayo núm. 309. 42-per m

Eduardo Acevedo ABOGADO Calle Treinta y Tres núm. 134.

Dr. Armando Liveriero MEDICO-CHIRURGO—Specialista per le malettie cutanee e venereo-sifilitiche e nella cura radicale dell' Ernia—Consulti tutti i giorni dalle 1 alle 3 pom.—Calle Juncal 241. 202 perm.

Al comercio Participamos que hemos vendido á don Juan Moreira las existencias de la herrería y carpintería que teníamos establecida en la Estacion Molles, departamento del Durazno ... Estacion Molles, Enero 20 de 1896.

Al comercio El abajo firmado hace saber que ha vendido el puesto núm. 113 del Mercado del Puerto á don Antonio Carnelli ... Montevideo, Enero 20 de 1896.

Ama de leche ... Para informarse ... calle Yaguaron núm. 215.

Al comercio y al público El abajo suscrito participa que por escritura de fecha 23 del corriente ... Montevideo, Enero 25 de 1896.

Breack y volanta Nuevos y bien construidos en el país, se liquidan. Ocurrir á la fábrica de Berthet, calle Agraciada núm. 355 (Aguada). 39-fb.10.

Café Nine Pins Se sirven almuerzos á $ 0.40 comidas á $ 0.50; servicio á la carte á tres vintenes el plato; juéves y domingos platos especiales. Se admiten pencionistas á precios módicos. Servicio á todas horas. Cocina á cargo de Miguel Santa...reu, conocido por el Catalan. 24-fb

Colegio De María Auxiliadora—(PARA SEÑORITAS)—*Villa Colon*—Las clases de este establecimiento empezarán á funcionar, Dios mediante, el dia primero de Febrero próximo.—Situado en la pintoresca Villa Colon, á inmediaciones del Colegio Pio, se hace recomendable por sus condiciones higiénicas y por las comodidades que ofrece para el buen trato y salud de las alumnas.—Patios y salones con arreglo á las prescripciones de la moderna pedagogía, alimentacion sana y abundante, ejercicios físicos é intelectuales, instruccion sólida y amplia, tales son los medios que se proporcionan á las alumnas para su ventajosa educacion. El método de enseñanza comprende todas las asignaturas de las clases elementales y superiores. El programa de estudios abarca tambien las clases de idiomas, música vocal é instrumental, declamacion y labores. Por todo lo relativo á la admision de las alumnas dirijirse á—*La superiora.*—Villa Colon, Enero 21 de 1896. 230 fb.21

Campo para arrendar En Florida se arrienda una suerte de estancia ...

Café Imperial En granos y en líquido, lo expende á sus favorecedores y familias que quieran honrarle con sus pedidos, al por mayor y menor cafe Tupí Nambá, calle Juncal y Buenos Aires. 2203-perm.

Dependiente Se precisa un jóven de 18 á 22 años ...

Exámenes complementarios de Febrero de 1896—**Clases universitarias del Instituto de Enseñanza Secundaria**—DIRECTOR: ALBINO BENEDETTI.—CALLE SAN JOSÉ NÚM. 212.—En este establecimiento de enseñanza secundaria se abrirán cursos especiales con leccion diaria para los alumnos que quieran rendir exámenes en el próximo Febrero.—*Profesores*—1 Aritmética, doctor don Claudio Williman; 2 Gramatica, profesor Ismael Fec; 3 Francés, bachiller Juan P. Lengoust; 4 Latin, bachiller A. Benedetti; 5 Geografía, ...

VINO GIOT

La perfecta elaboracion y la pureza de los vinos son garantidos, son limpidos y tienen gran fineza de gusto (bouquet).

650 bordelesas, tipo único, hechos con las mejores uvas, Cabernet, Gamay-Liverdun ó Borgoña, Pinot, etc., etc., cosechados en el mismo establecimiento é indemnes de todas las enfermedades.

Agente: Sexto Bonomi, calle Cerro 95, Montevideo. Teléfono de Montevideo núm. 127.

Precios—$ 1.80 los 12 litros etiquetados; $ 26 la bordalesa; entregado á domicilio en Montevideo.

El viñedo Giot situado en una posicion excepcional y cultivado de un modo especial, asegura la buena madurez de las uvas y la fineza de los vinos que se elaboran con todo cuidado y con las máquinas modernas y mas perfeccionadas de Europa.

Una parte de las cepas del viñedo son injertadas sobre americanas Rupestris y Riparia, y aunque se aumenta notablemente la extension del viñedo, se puede vender 1.000.000 de esas clases americanas conocidas por las mas resistentes contra la filoxera.

E. Vandone, enólogo del establecimiento, acompañará á los interesados que desearen visitar el viñedo y los almácigos, como tambien la bodega á su cargo.

Granja Giot, Teléfono La Cooperativa núm. 2651. 333-prm.ed.mne.

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1.594,000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se figurará como de costumbre en el despacho del Banco, rejirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses / Por seis meses — **Convencional.**

Por descuentos—CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra **doce** por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, 30 de Junio de 1894

Navigazione Generale Italiana

(SOCIETÉ RIUNITE: FLORIO E RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

SOLFERINO

COMANDANTE BOLFO

Saldrá el **8 de Febrero** de 1896.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

MANILLA

COMANDANTE GAVINO

Saldrá el **17 de Febrero** de 1896.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

PERSEO

COMANDANTE PICCONE

Saldrá el **3 de Marzo** de 1896.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Misiones 119.

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata, á 28 pesos cada uno.

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL PAQUETE FRANCÉS

CHILI

Saldrá el **6 de Febrero** á las 4 p. m., para Burdeos, tocando en Rio Janeiro, Dakar y Lisboa.

CHARENTE

SOCIETÉ GENERALE

ITALIE

ESPAGNE

Compañía Trasatlántica

CIUDAD DE CADIZ

AGUA DEL PUMA

Gran Destilería Oriental

SEXTO BONOMI

J. Y A. TALICE Hnos.

DEPOSITARIOS
Y
UNICOS IMPORTADORES

De los renombrados vinos de mesa y seco, producidos y estacionados en los grandes establecimientos del señor

Magin Pladellorens

DE BARCELONA

Estos vinos, debido á sus excelentes cualidades han obtenido infinidad de premios en cuantas Exposiciones han figurado, mereciendo medallas de oro en los certámenes de Madrid (1877), Paris (1878), Amsterdam (1883), Amberes (1885) y el «Grand Prix» en la de Paris (1878).

YERBA-MATE PARAGUAYA

Se prepara como el té y el café y con iguales dosis, formando una bebida deliciosa y aromática que se puede beber con azúcar ó sin él; pudiendo considerarse como un verdadero alimento por su riqueza en **principios nutritivos**. Mezclada con leche, la Yerba-mate forma un almuerzo de los mas agradables. Depósito permanente:

CALLE 25 DE AGOSTO, 124 Y 126

61-perm

Agencia Inglesa de Seguros

DE H. GODDARD Y Ca.

COMPANIAS «NORTH BRITISH Y MERCANTILE»

BRITISH & FOREIGN

CASA INTRODUCTORA
DE

ALHAJAS

Y RELOJES

VENTAS AL POR MAYOR

GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS

ARTICULOS PARA LA CAMPAÑA

A. CARASSALE

CALLE 25 DE MAYO NUMERO 223

RELOJES DE

Patek, Philippe y Ca.

GRAN PREMIO DE HONOR

UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA—EN LA EXPOSICION DE PARIS 1889

Inventores del sistema Remontoir y de varios perfeccionamientos. **Premiados** en todas las Exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble**. Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE, único representante.

ADOLPH [illegible]

17—RINCON—17

Agente de la Compañía de Seguros contra incendios

Magdeburger

FEUERVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT

MAGDEBURGO

PAPEL IMPRESO

Se vende en esta imprenta á un peso los 10 kilos.

LOS SIETE CUADRANTES

RELOJERIA Y JOYERIA DE ALBERTO RIECK

Surtido general de relojes y joyas de las mejores fábricas. Todo garantido

Esta casa cuenta siempre con un personal competente para composturas difíciles

258—Calle 18 de Julio—258

perm.dpm.

LOTERIA NACIONAL

DE LA BENEFICENCIA DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Gran lotería extraordinaria se jugará en la República Argentina el dia 8 de Febrero de 1896.—Premio mayor: $ 100.000 m/n. argentina.—El billete entero vale 15 $ m/n., el quinto vale $ 3.

2517-prm.

BANCO BRITANICO

DE LA
AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO 1863

Montevideo—Calle Zabala núm. 94

Capital suscrito	£	**1.000.000**
Id integrado	»	**500.000**
Fondo de reserva	»	**350.000**

Lóndres, Buenos Aires, Montevideo, Rosario de Santa Fé, Rio de Janeiro, Santos, San Pablo, Bahia y Pará.

TASA DE INTERESES
(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar con 7 dias de avisos	2 %
» » » » 30 dias de aviso	3 »
» » » » 60 » » »	5 »
» » plazo fijo de 3 meses	4 »
» » » » 6 »	5 »

1.° de Julio de 1895.

M. B. Brooks,
Gerente interino.

CUENTAS EN BLANCO
Y

Facturas en papel extra

Con rayado de colores, el millar	$ 5.00
Con rayado de colores, 5000	» 20.00
Con rayado de un color, el millar	» 4.00
Con rayado de un color, 5000	» 15.00

Tarjetas fúnebres

El primer ciento de tarjetas plateadas, con sobres	$ 2.00

Tarjetas de visita, finas

En cartulina marfil, con caja, el ciento	$ 0.60

Tarjetas de luto, de visita

En cartulina marfil, borde ancho, con caja el ciento	$ 1.00
En cartulina marfil, borde ancho, con sobres y caja	» 1.40

arjetasT comerciales

En cartulina buena, el ciento	$ 1.00
Id Id Id. millar	» 4.00

Libretas de alquiler

Libretas de 100 recibos	$ 0.50
Id. de 50 id.	» 0.30

IMPRENTA DE «EL SIGLO»

25 DE MAYO NÚM. 58

"MANCHESTER"

Compañía de Seguros contra incendios

FUNDADA EN 1824

Capital y reservas lb. est. 2.500,000

SEGURIDAD ABSOLUTA

CONDICIONES LIBERALES

Los siniestros se arreglan á la brevedad posible, directamente en Montevideo, sin intervencion alguna de la casa matriz de Manchester.

Agente para la República Oriental del Uruguay:

H. Coke

3075-pm.ed.m. 137 Perez Castellanos.

LUZ INCANDESCENTE A GAS

40 Por ciento de ahorro de gas

3 veces la luz de un mechero comun, con casi la

1/2 del consumo de gas sin hollin, humo, ni olor y menos calor.

Reune todas las ventajas de la luz eléctrica á menos de **1/3** del costo.

Puede usarse con cualquier clase de aparato de gas

FRESCO, ASEADO, BRILLANTE, SEGURO, SIN HUMO

NO VICIA LA ATMOSFERA

Con una eleccion juiciosa de globos ó pantallas blancas ó de color, es utilizable para cualquier forma de alumbrado á gas, doméstico ó general.

Debido al aumento en la venta hemos reducido los precios

Esta luz puede verse en exhibicion y se dará toda informacion al respecto en los salones de aparatos para gas de

LA COMPAÑIA DEL GAS DE MONTEVIDEO LDA.

Unicos depósitos calle **25 de Mayo números 334, 338 y 342.**

Mecheros Gobernadores de Peebles

Para la economía que se obtiene en el consumo de gas con el uso de estos mecheros, véase el certificado del secretario de la Comision del Teatro Solis, recientemente publicado, el que calcula la economía algo mas de un 25 por ciento.

85 fb.10-d.p.md ed.mna.-d.p.md.ed.tde.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUM. 134

Capital autorizado y suscrito . . . . . $ 2:200.000 00
Capital realizado segun deliberacion de la asamblea del 22 de Noviembre de 1893. . 1:500.000 00

DIRECTORIO

Presidente: Martin Trabucati.
Vice-presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis.
Secretario: Doctor V. Stajano.
Vocales: Don Angel Pastori, don Ambrosio Fravega, don Vicente Costa.
Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

Lóndres:—Baring Brothers y C.a Ld.—N. M. Rothschild y fils.—A. Ruffer y Sons.
Paris:—De Rothschild Frères.—Crédit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.
Hamburgo:—Conrad Hinrich Donner.
Madrid y Barcelona:—E. Sainz é hijos.—Crédit Lyonnais.
Portugal:—Banco do Minho.
Roma:—Banco d'Italia—Antonio Cerasi.
Génova:—Bartolomeo Parodi y Fratelli.
Italia:—Banca d'Italia y principales Bancos y banqueros.
Austria:—Stabilimento Austriaco di Crédito per Industria e Commercio.
Svizzera:—Banca della Svizzera Italiana.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Id. Id.—Nuevo Banco Italiano.
Rio Janeiro:—Banco da República do Brasil.
Pernambuco:—Id id id id.
Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas:—Banco da Provincia.
Bahia:—Banco da Bahia.
Santos y San Paulo—Banco do Commercio e Industria de San Paulo.
Paysandú:—Agencia Financiera de J. Chaplin.
Salto:—B. y N. Solari.
Rosario Sta-Fé y La Plata—Banco Italia y Rio de la Plata.

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.
Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia del extranjero.
Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.
Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.
Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 1 % al año
á retirar con 30 dias de aviso. 3 % al año.
á plazo fijo de 3 meses 4 % al año.
á plazo fijo de seis meses 5 % al año.
Id depósitos á plazo fijo por mas tiempo, convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente, 12 % anual.

CAJA DE AHORROS

Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 %.
" " " retirar con 30 dias de aviso 4 %.
" " " " " 3 meses de aviso 4 1/2 %.
" " " " " 6 meses de aviso 5 %.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m. Los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de **Giros Postales y Caja de Ahorros.**

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

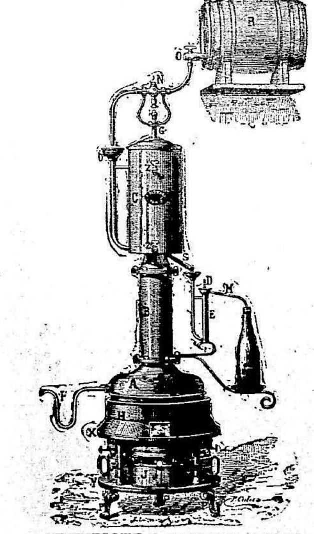
Este establecimiento de acuerdo con la "Banca d'Italia" ha tomado á su cargo el servicio del pago cédulas ó cupones del "Consolidado Italiano" en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres, Paris y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco los eres mestrales vencidos.

Director-Gerente.

ERNESTO QUINCKE

MONTEVIDEO



ALAMBIQUE á destilacion continua,
para vino, lavado de orujo, etc.
A KEROSENE O CARBON DE LEÑA
TRABAJO AUTOMATICO

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE
PAYSANDU, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO Y PARA

Capital autorizado	£	2.000.000	ó sean	$	9.400.000
Idem suscrito	"	1.500.000	"	"	7.050.000
Idem realizado	"	900.000	"	"	4.230.000
Fondos de Reserva	"	950 000	"	"	4 465 000

Sucursal en Montevideo calle Cerrito núm. 207

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.
El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber:
Africa, Autralia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:
Se abona en cuenta corriente, nil.—A retirar con 30 dias de aviso, 2 por ciento anual.
Depósito á plazo fijo: 3 meses, 3 por ciento anual. 6 meses, 4 por ciento anual.

Descuentos, convencional.
Montevideo, Enero 1.° de 1896.

C. J. Nuttall gerente interino.

COLEGIO NACIONAL
DE LA
LIGA PATRIOTICA DE ENSEÑANZA

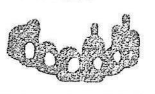
129—CALLE SORIANO—129—MONTEVIDEO

Clases nocturnas de francés y teneduria de libros los lúnes, miércoles y viérnes de 8 á 9. Precios mas reducidos que en ningun otro establecimiento de su género.

2373-perm.

PRINCE E. HILL

DENTISTAS NORTE-AMERICANOS



Dentaduras con y sin chapas y de puentes y enredentales, emplomaduras y todo lo concerniente al ramo del arte dental.
Extraccion de muelas sin dolor, por medio del óxido de azoe.
Trabajos esmerados á precios módicos.

163—CALLE CAMARAS—163
(ESQUINA BUENOS AIRES) 30

EXPOSICION

E ARTICULOS PARA EL AÑO NUEVO 189

Confites de Paris surtidos, almendras, garapiñadas
Legumbres licor, bombons glacés rellenos
Fondants, frutas abrillantadas, ciruelas en cajas
Frutas en frascos, jaleas, marrons en almibar
Chocolate y bombones crema, guayaba de campos
Pastillas de goma, rosa, cachon, sorpresas confites
Estuches y cartuchos papel y seda para confites
Licores surtidos de todas clases, fantasía y canastos
Vinos finos, Burdeos, Borgoña, Oporto, Moscatel
Champagne Clicquot y en canastos fantasía
Galletitas finas y surtidas en latas fantasía

PRECIOS MÓDICOS—EN DEPÓSITO Y DESPACHADO

EUGENIO DANRÉE

101 a y 101 b—Calle 25 de Agosto—106 y 1

FACULTAD DE MEDICINA

CONSULTORIO GRATUITO PARA ENFERMEDAD DE LOS NIÑOS

Profesor doctor Soca—Jefe de clínica doctor Morquio

Los niños pobres tendrán consultas y medicamentos gratis, todos los dias de 3 á 4 p. m.

Calle Maciel (Hospital de Caridad)

rpem.4.ªpág.

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMIETD

BANCO

DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito	£	1.500 00
» integrado	»	750 000
Fondo de reserva	»	600.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZABALA

Gira *letra de cambio* sobre las siguientes plazas:

Lóndres	A cargo de London & Brazilian Bank Limited los señores Glyn Mills, Currie & C.ª
Paris	Los señores Mallet Fréres y C.ª
Hamburgo	Los señores J. B. Gossler y C.ª y Schröder y C.ª, J. H. Schröder y C.ª, nach.
Amberes	Le Banque d'Anvers.
Génova	Los señores Granet Brown y C.ª
Demás puntos de Italia	Varios corresponsales.
Buenos Aires, Nueva York, Oporto, Lisboa, Pará, Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Santos, San Paulo, Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre	London & Brazilian Bank Limited.

Demás puntos del Brasil Varios corresponsales.
Da *cartas de crédito* sobre Lóndres, Portugal, Brasil y NUEVA YORK.
Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas.
Recibe dinero en *cuentas corrientes.*
Recibe dinero en *depósito* á plazo fijo y á retirar con 30 y 60 dias previo aviso.

TASA DE INTERESES

ABONA

En cuenta corriente á la vista Nil.
Por depósitos á retirar con 30 dias de aviso 4 por ciento anual.
Con 60 dias de aviso 5 por ciento anual.

POR DEPÓSITOS FIJOS

Por 3 meses á razon de 3 por ciento anual.
Por 6 meses á razon de 4 por ciento anual.

10-pm.d.p.

BANCO DE ESPAÑA
Y

RIO DE LA PLATA

No habiendo los señores accionistas depositado suficiente número de acciones para que pueda celebrarse la asamblea general anunciada para el 27 del corriente, queda ésta transferida para el 6 de Febrero próximo á las *cuatro y media* de la tarde y el plazo para obtener el boleto de entrada hasta el 27 del corriente.

Se previene que de acuerdo con el artículo 31 de los Estatutos, la asamblea quedará legalmente constituida con el número que concurra.

Montevideo, Enero 18 de 1896. 196-fb.6

COLEGIO INTERNACIONAL

ARAPEY 101 y 101a—MONTEVIDEO

Fundado en 1875 por su actual director

JOSUÉ E. BORDONI

El 1 de Febrero empezará el 21.° año escolar, con las clases elementales de ingreso y preparatorios.

Hánse aprovechado las vacaciones para restaurar el edificio, añadiendo nuevos locales destinados á dormitorios y demás aposentos.

El régimen interior abarca todas las medidas necesarias para la conservacion de la salud, de las buenas costumbres y de la sana moral.

La direccion pide encarecidamente á los señores padres y tutores, se sirvan visitar el local del establecimiento, abierto á todas horas del dia, de las 8 a. m. á las 8 p. m.

Las matrículas están abiertas desde el 15 del corriente.

Condiciones sin competencia para pupilos, medios pupilos y externos. 315-mzo.3d.p.1/2.

Banco de España
Y
RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON NUMERO 50

Capital integrado: $ 800.000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

ABONA

En cuenta corriente á la vista	1 % anual
Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses	3 » »
Idem idem idem idem de 6 meses	4 » »
Otros plazos, convencional.	

COBRA

Sobre descubiertos en cuenta corriente 12 % anual
Descuentos: convencional.

GIROS

Gira letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de España, Islas Baleares y Canarias y tambien sobre Inglaterra, Francia y demás plazas de Europa, República Argentina, etc.

Se encarga de toda clase de negocios bancarios
Montevideo, 1.° de Abril de 1893. perm.

LA PLATA

Compañía de Seguros Marítimos y Contra Incendio

FUNDADA EN 1888

CAPITAL: PESOS 3:000.000

DIRECTORIO:

Presidente, J. J. Amézaga.
Vice-presidente, José Helguera.
Tesorero, Pedro Rey.
Secretario-gerente, Enrique Algorta y Villaoros
Vocales: Ramon Rivera, Antonio Vitelli, Santiago Marexiano, Pedro Forrés, Leoncio Gandós, Abdon Echenique.

Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de la Aduana; propiedades inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc etc.

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay.

Horas de oficina: de 10 á 4 p. m

51—CALLE ZABALA—51

Teléfono 1093 de la Compañía de Montevideo
Id 432 de la Compañía Telefónica Nacional

35-perm,3.ªpá

Administracion de EL SIGLO

Esta administracion previene al público que ningun corredor está autorizado para recojer avisos destinados á El Siglo.

Así es que solo se publicarán aquellos avisos, cuyos interesados se hayan entendido directamente con la administracion.

No se reconocerán tampoco las cuentas que no lleven el membrete de nuestro establecimiento.

Al fin de evitar disgustos y reclamaciones, esta Administracion manifiesta que el servicio de reparto y la cobranza del diario están á cargo de un contratista, don José Fernandez, y en consecuencia nada tiene que ver ella cuando se les suspenda la remision del diario á los suscritores, por falta de abono á la cuota anticipadamente.

Banco Italiano del Uruguay

16.° DIVIDENDO

Se invita á los señores accionistas para que concurran al Banco con sus títulos á recibir el dividendo correspondiente al 16 semestre.

Montevideo, Enero 28 de 1896. 281-fb.15

COMPAÑIA DE SEGUROS

EL ANCLA

AGENCIA: CALLE ITUZAINGO NUMERO 120

Para todos informes al gerente general, R. O. U.,

Clemente Dematteis

133-prm.

LA PLATA

Compañía de Seguros Marítimos y contra Incendios

El Directorio de La Plata invita nuevamente á señores accionistas para la asamblea general que reunirá el 20 de Febrero próximo á las 3 p. m. en el local de la Compañía, por no haber concurrido al primer llamado el número de acciones que nuestros Estatutos establecen. Los artículos 21 y 30 de los mismos fijan el objeto de esta asamblea y las acciones deben depositarse en Secretaría hasta tres dias antes de la fecha del llamado, retirando el boleto de inscripcion.

Montevideo, Enero 29 de 1896.

296-fb.20

INSTITUT CARNOT

DIRECTOR DON J. F. GASC

Los padres de familia y los estudiantes están prevenidos que el "Institut Carnot", dirijido por don J. F. Gasc, establecido provisoriamente en la calle Soriano núm. 45, queda instalado definitivamente en la calle Ituzaingó núms. 201 y 203, entre Sarandí y Buenos Aires, á partir del 3 del corriente mes de Febrero. Los cursos de enseñanza primaria, superior, comercial y universitaria recomenzarán el lúnes 2 de Marzo próximo. 320-fb.11

Crédito Real Uruguayo

(EN LIQUIDACION)

200 — CALLE MISIONES NUMERO 200

Amortizacion de acciones

Llámase á propuestas para la amortizacion de acciones de esta Sociedad hasta la concurrencia de *dos mil pesos oro* ($ 2.000).

Las propuestas deberán ser presentadas hasta las 3 de la tarde del dia 14 del corriente, para ser abiertas á esa hora por la Comision Liquidadora á presencia de las personas que concurran, de acuerdo con el pliego de condiciones existente en Secretaría, levantándose acta del resultado.

Montevideo, Febrero 1.° de 1896.

325-fb.14-3.ªpág. *La Comision Liquidadora.*

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Vila, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ó interesados por otro concepto para que, dentro del término de treinta dias, comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Diciembre 24 de 1895.—*Justo P. Linares*, escribano público.

112-fb.11.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Cárlos M. Valdez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Enero 20 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 2?1-fb.11

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Respeiro, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Enero 30 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 316-mzo.3

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor juez letrado de Hacienda é Impedimentos; que conoce por el de Comercio de primer turno, se hace saber que el fallido don Angel Angeli y Ca. se ha presentado solicitando su rehabilitacion, y á los efectos del artículo 1759 del Código de Comercio, se hace esta publicacion.—Montevideo, Enero 30 de 1896.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

323-fb.12

De mandato del señor juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de don Pedro Ruletti, para la reunion que con el objeto de tomar en consideracion las propuestas de concordato hechas por el fallido, tendrá lugar el dia 4 de Febrero á las 2 de la tarde en la sala del Juzgado calle Rincon número 109.—Montevideo, Diciembre 24 de 1895.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

4497-fb.4

Juzgado Militar de Instruccion

Por disposicion del señor juez Militar de Instruccion, coronel graduado don Juan M. Villar, cito, llamo y emplazo por el término de noventa dias, á contar desde la fecha, al subteniente de infanteria don Adrian Callorda, para que se presente ante este Juzgado, sito en la calle de Paysandú número 242, á deducir los derechos que le puedan asistir, de acuerdo con el artículo 467 del Código Militar.—Montevideo, Diciembre 24 de 1895.—*Antonio Simone Garcia*, capitan-secretario. 4464-mz.23

Por disposicion del señor juez Militar de Instruccion, coronel graduado don Juan M. Villar, cito, llamo y emplazo por el término de noventa dias, á contar de la fecha, al teniente 2.° de infanteria don Rafael A. Pons, para que se presente ante este Juzgado, sito en la calle Paysandú núm. 242, á deducir los derechos que le puedan asistir de acuerdo con el artículo 467 del Código Militar.—Montevideo, Diciembre 24 de 1895.—*Antonio Simone Garcia*, capitan-secretario. 4465 mz.23

AVISOS OFICIALES

Asilo de Expósitos y Huérfanos

A los interesados

La Comision N. de Caridad y Beneficencia Pública, con aprobacion superior ha dictado la siguiente resolucion:

1.° La devolucion de los niños abandonados en el torno solo podrá exigirse durante un año, á contar desde su exposicion.

2.° Quien solicite esa devolucion deberá presentar y entregar en Secretaría la señal á que corresponda la que haya traido el expósito.

3.° Comenzará á regir esta disposicion para los niños que entren por el torno desde el primero de Febrero del corriente año de 1896.

327-mz.1.°-ed.mna. *La Comision Delegada.*

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Paso del Molino, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Sub-Receptoria de la seccion dentro del término de treinta dias, á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los de las víctimas de enfermedades endémicas como de epidemia, con tal que tengan cinco años de término las primeras y diez las segundas.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario.

Montevideo, Febrero 1.° de 1896.

La Direccion.

Oficina de patentes de invencion, marcas de fábrica y comercio

Esta oficina debidamente autorizada y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que el señor Jacinto Muxí, comerciante introductor, Piedras 103, representando á los señores M. Miró, Junior y C.ª, de Curitiba, (Brasil), se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y comercio que usa en sus envases y productos para los siguientes artículos: Yerba-mate y cuya marca consiste en el título Gioconda, representado por una escena de la ópera del mismo nombre.

Montevideo, Febrero 1.° de 1896.

Juan Chacon, Encargado del Despacho

329-fb.6

Debiéndose proceder á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden concurrir á reclamarlos á la Receptoría del ramo, dentro del término de treinta dias, á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los de las víctimas de enfermedades endémicas como de epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, serán depositados en el osario.

Montevideo, Enero 13 de 1896.

130-fb.13 *La Direccion.*

Debiendo ser extraidos del nicho núm. 1.322 del primer cuerpo del Cementerio Central, propiedad de don Teófilo Diaz, los restos de Juan Cassala, Domingo Repetto, Carolina Almeida, Juana Olivera, Hipólito Paez, Francisco Rocha y Sofía Rocha, se previene á los interesados que tienen 90 dias de plazo para trasladarlos á otro local; en caso contrario se depositarán en el osario general así que se cumpla el término señalado.

3970-fb 15 *La Direccion.*

Secretaría del Ministerio de Guerra y Marina

LLAMADO A LICITACION

Siendo de urgente necesidad efectuar algunas reparaciones en las calderas de la cañonera *Suarez*, llámase á licitacion pública para efectuarlas en las condiciones que indicará el pliego que á disposicion de los interesados se hallará en la Secretaría del Ministerio, todos los dias hábiles, de dos á cuatro de la tarde.

Las propuestas deberán ser presentadas en el sellado correspondiente, y serán abiertas el dia 4 de Febrero á las 5 p. m. en presencia del señor escribano de Gobierno y Hacienda, de los señores proponentes que concurran al acto y del oficial mayor de la Secretaría.

El gobierno se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas que se presentaren si á su juicio no convinieran á los intereses del Estado.

Montevideo, Enero 25 de 1896.

264-fb 4 *La Secretaría.*

REGISTRO CIVIL

Edictos matrimoniales

Juzgado de Paz de la 1.ª seccion

En Montevideo y el dia 30 del mes de Enero del año 1896 á las 4 p. m., á peticion de los interesados hago saber: que han proyectado unirse en matrimonio don **Esteban Fabregá**, de nacionalidad oriental, nacido en Montevideo, de 30 años, soltero, comercio, domiciliado en la calle Cerro núm. [illegible], hijo de don Gaspar Fabregá y de doña Agustina Matas, españoles, fallecidos en esta ciudad; y doña **Catalina Talamás**, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de 23 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Uruguay núm. [illegible] hija de don Francisco Talamás, español, de 70 años, casado, marino, y de doña Amalia Llaberas, española, de [illegible] años, labores, domiciliados en la misma casa.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para fijar en la puerta de la oficina y publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial de Estado Civil.

320-fb.10.

En Montevideo y el dia 25 del mes de Enero del año de 1896, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Dassori**, de nacionalidad oriental, nacido en Montevideo, de 29 años, soltero, tapicero, domiciliado en la calle Paysandú número 72; hijo de don Isidoro Dassori, italiano, de 61 años, casado, marino, y de doña María Raffo, argentina, de 46 años, labores, domiciliados en la misma casa; y doña **María Lucía Falco**, nacida en Montevideo, de 20 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Convencion número 62; hija de don Pedro Falco, italiano, de 58 años casado, marino, y de doña Catalina Riale italiana, de 47 años, labores, domiciliados en la misma casa.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil.

266-fb.5

En Montevideo y el dia 27 del mes de Enero del año de 1896, á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Andrés Gaos Berea**, de nacionalidad española, nacido en la provincia de la Coruña, de 22 años, soltero, músico, domiciliado en la calle Rincon número 286; hijo de don Andrés Gaos, español, de 48 años, casado, comercio, domiciliado en la misma casa, y de doña Pilar Berea, española, de 42 años, labores, reside en España; y doña **América Montenegro Norsa**, de nacionalidad venezolana, nacida en Valencia, de 19 años, soltera, música, domiciliada en la calle Rincon núm. 286; hija de don Leopoldo Montenegro, italiano, fallecido en Italia ignorando la fecha, y de doña Sofía Norsa, italiana, de 55 años, viuda, labores, domiciliada con la contrayente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para fijar en la puerta de la oficina y publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil.

271-fb.7

Juzgado de Paz de la 2.ª seccion

En Montevideo y el dia sábado 25 del mes de Enero del año 1896, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Lorenzo Beotorvide**, de estado soltero, de 26 años, de nacionalidad español, nacido en Santander, provincia del mismo nombre, de profesion impresor, domiciliado en la calle Reconquista núm. 18; hijo de don José Beotorvide, de nacionalidad español, de 71 años, de estado casado, de profesion jornalero, y de doña Francisca Arauburo, de nacionalidad española, de 69 años, domiciliados en la misma casa; con doña **Juana Martinez**, de estado soltera, de 16 años, de nacionalidad oriental, nacida en el Rosario, departamento de la Colonia, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle 25 de Mayo núm. 11; hija de don Adolfo Martinez, de nacionalidad oriental, de 68 años, de estado casado, de profesion albañil, y de doña Dolores Bernardina, de nacionalidad oriental, de 51 años, de estado casada, domiciliados en la misma casa.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa.— Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la oficina y publicar en El Siglo por el término de ocho dias como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil. 273-fb.7

Juzgado de Paz de la 3.ª seccion

En Montevideo y el dia 28 del mes de Enero del año 1896, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Arturo Justino Bastos**, de nacionalidad oriental, nacido en Montevideo, de estado soltero, de 30 años de edad, domiciliado en la calle Buenos Aires núm. 121, de profesion médico; hijo de don Manuel Bastos, de nacionalidad portugues, de 65 años de edad, domiciliado en la calle Buenos Aires número 121, de estado viudo, de profesion procurador, y de doña Juana Fortet, de nacionalidad oriental, fallecida en Montevideo; y doña **Inés María Dolores Leopold**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de 25 años de edad, domiciliada en la calle Colon núm. 189, de profesion labores de su sexo; hija de don Guillermo Leopold, de estado viudo, de nacionalidad aleman, de 59 años de edad, domiciliado en la calle Colon núm. 189, de profesion médico, y de doña Ana Friedrichs, de nacionalidad alemana, fallecida en Montevideo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo para ser publicado en el diario El Siglo por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Antonio Sosa*, juez de Paz y oficial del Estado Civil. 293-fb.9

En Montevideo y el dia 1.° del mes de Febrero del año de 1896, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Federico Cárlos Eckstein**, de nacionalidad aleman, nacido en Backnang, provincia de Wurttemberg, de estado soltero, de 27 años de edad, domiciliado en la calle Rincon núm. 41, de profesion empleado; hijo de don Federico Guillermo Eckstein y de doña Carolina Breuninger, de nacionalidad alemanes, fallecidos en Backnang; y doña **Maria Walter**, de estado soltera, de nacionalidad alemana, nacida en Eislingen, provincia de Wurttemberg, de 28 años de edad, domiciliada en la calle Treinta y Tres núm. 185, de profesion labores de su sexo; hija de don Juan Jorge Walter y de doña Margarita Kanderer, de nacionalidad alemanes, fallecidos en Eislingen.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo para ser publicado en el diario El Siglo, como lo manda la ley.—*Antonio Sosa* juez de Paz y oficial del Estado Civil. 321-fb.11,

Juzgado de Paz de la 4.ª seccion

En Montevideo y el dia 31 del mes de Enero del año 1896, á las 12 m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Manuel Pereira Quintas**, de 21 años, soltero, español, comercio, domiciliado en la calle Durazno número 23, nacido en Fondomar, provincia de Pontevedra; hijo legítimo de don José Pereira, de 61 años, comercio, y de doña Benita Quintas, de 48 años, españoles, residentes en España; y doña **María Garcia**, de 23 años, soltera, española, labores de su sexo, domiciliada en la calle Soriano núm. 76, nacida en Puenteseco, provincia de la Coruña; hija legítima de don Juan Garcia, de 59 años, labrador, y de doña Ruperta Pose, de 42 años, españoles, residentes en España.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*P. Pareja*, oficial del Estado Civil.

318-fb.10

En Montevideo y el dia 25 del mes de Enero del año 1896, á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Enrique Reyes**, de 28 años, soltero, español, empleado, domiciliado en la calle San José núm. 101, nacido en San Fernando, provincia de Cádiz; hijo legítimo de don Diego Reyes, de 72 años, mecánico, y de doña Isabel Martin, de 61 años, españoles, domiciliados en España; y doña **Ana Piriz**, de 18 años, soltera, oriental, dedicada á las labores de su sexo, domiciliada en la calle San José núm. 101, nacida en esta ciudad; hija legítima de don Miguel Piriz, oriental, finado, y de doña Ana Perrone, de 38 años, viuda, oriental, domiciliada con la contrayente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar por la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.—*P. Pareja*, oficial del Estado Civil.

275-fb.7

En Montevideo y el dia 29 del mes de Enero del año 1896, á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Marsiglia**, de 25 años, soltero, italiano, zapatero, domiciliado en la calle Maldonado núm. 14, nacido en Diamante, provincia de Cosenza; hijo legítimo de don Luis Marsiglia, de 52 años, marinero, y de doña María Perrone, de 49 años, italianos, residentes en Italia; y doña **Teresa Marsiglia**, de 21 años, soltera, italiana, labores de su sexo, domiciliada en la calle Maldonado núm. 14, nacida en Diamante, provincia de Cosenza; hija legítima de don Miguel Marsiglia, de 69 años, sastre, y de doña Rafaela Palazzo, de 65 años, italianos, domiciliados con la contrayente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*P. Pareja*, oficial del Estado Civil.

295-fb.9

Juzgado de Paz de la 5.ª seccion

En Montevideo, á 29 de Enero del año 1896, á las [illegible] p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Fermin Urriza**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en Arras, provincia de Navarra, de 25 años, de edad, domiciliado en la calle Ibicuí núm. 25, de profesion comercio; hijo legítimo de don Pedro José Urriza, de 65 años de edad, labrador, y de doña María Juana Mariescurrena, de 60 años de edad, labores de su sexo, españoles, casados, residentes en España; y doña **María Erramoundéguy**, de estado soltera, de nacionalidad francesa, nacida en los Bajos Pirineos, de 23 años de edad, domiciliada en la calle Isla de Flores núm. 257, de profesion labores de su sexo; hija legítima de don Pedro Erramoundéguy, de 51 años de edad, labrador, y de doña Dominga Hardina, de 48 años de edad, labores de su sexo, franceses, casados, residentes en Francia.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para ser publicado en el diario El Siglo por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*J. Sambucetti*, oficial del Estado Civil.

295-fb.9

Juzgado de Paz de la 7.ª seccion

En Montevideo y el dia 24 del mes de Enero del año 1896, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Julio César Martinez**, de 23 años de edad, de estado soltero, de profesion militar, de nacionalidad oriental, nacido en el departamento de la Florida, domiciliado en la calle Rivera núm. 33; hijo legítimo de don Julio Martinez, de 56 años de edad, de nacionalidad oriental, de estado casado, de profesion hacendado, y de doña Regina Rebollo, de 45 años de edad, de nacionalidad oriental, de estado casada, residentes en la Florida; y doña **Beatriz Erausquin**, de 20 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, de nacionalidad oriental, nacida en la Villa de la Union, domiciliada en la calle Velazquez núm. 118; hija legítima de don Rafael Erausquin, de 49 años de edad, de estado casado, de nacionalidad oriental, de profesion militar, y de doña Dorotea Blanco, de 42 años de edad, de nacionalidad oriental, de estado casada, domiciliados con el proyectante.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Romeo Aprile*, oficial del Estado Civil.

267-fb.5

Juzgado de Paz de la 9.ª seccion

En Colon, á los 25 dias del mes de Enero 1896, á las 4 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Luis Trifoni**, oriental, nacido en el Pantanoso, de 25 años de edad, de estado soltero, domiciliado en el Pantanoso, de profesion labrador; hijo legítimo de don Santiago Trifoni, italiano, fallecido el dia 5 de Octubre 1890, en el Pantanoso, y de doña Magdalena Llumma, italiana, fallecida el año 1881 en el Pantanoso; y doña **Juana Lungo**, oriental, nacida en Artigas, de 20 años de edad, de estado soltera, domiciliada en el Pantanoso, de profesion labores de su sexo; hija de don Juan Lungo, italiano, casado, de 62 años de edad, domiciliado en el Pantanoso, de profesion labrador, y de doña Magdalena Loci, italiana, de 60 años de edad, de profesion labores de su sexo, domiciliada en el Pantanoso.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Julio Ruiz*, oficial del Estado Civil.

272-fb.7

Juzgado de Paz de la 11.ª seccion

En Maroñas, á los 29 dias del mes de Enero del año 1896, á las 8 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Lorenzo Miranda**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en Maroñas, de 21 años de edad, de profesion jornalero; hijo legítimo de don Lorenzo Miranda, fallecido en Maroñas en el año 1881, y de doña Juana Benítez, de estado viuda, de nacionalidad oriental, de 55 años de edad, domiciliada en Maroñas, de profesion labores de su sexo; y doña **Eugenia Seayola**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en el departamento de Canelones, de 17 años de edad, domiciliada en Maroñas, de profesion labores de su sexo; hija legítima de don Juan Bautista Seayola, de estado casado, de nacionalidad italiano, de 50 años de edad, domiciliado en Maroñas, de profesion comercio, y de doña María Bonifacio, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 38 años de edad, domiciliada en Maroñas, de profesion labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo publicar por la prensa por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*José M. Nieto*, oficial del Estado Civil.

291-fb.9

Juzgado de Paz de la 14.ª seccion

En Montevideo, 14.ª seccion judicial, y el dia 31 del mes de Enero del año 1896 á las 4 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Bornio**, de 23 años, oriental, nacido en Montevideo, soltero, horticultor, domiciliado en el Peñarol s/n; hijo de don Tomás Bornio, casado, italiano, de 53 años, horticultor, y de doña Catalina Piano, italiana, de 52 años, labores, ambos domiciliados con el contrayente; y doña **Catalina Cianghérotti**, de 23 años, italiana, nacida en la Isla de Elba, viuda, labores, domiciliada en la calle Suarez núm. 218; hija de don Vicente Cianghérotti, italiano, casado en segundas nupcias, de 70 años, horticultor, reside en Italia, y de doña Dominga Berti, italiana, finada.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*La Bandera*, oficial del Estado Civil.

323-fb.11

Juzgado de Paz de la 15.ª seccion

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 27 del mes de Enero del año 1896, á las 2 1/2 de la tarde, á peticion del interesado, haga saber: Que han proyectado ante este Juzgado, contraer matrimonio don **Matías Reina**, de nacionalidad español, de estado soltero, de 35 años, de profesion ebanista, domiciliado en la calle Olimar núm. 16, hijo de don Matías Reina, de nacionalidad español, de 78 años, de estado viudo, de profesion rentista, domiciliado en la calle Olimar núm. 16, y de doña María Del Rosario Ramos, de nacionalidad española, fallecida; con doña **Juana Paulos**, de nacionalidad oriental, de 22 años; de estado soltera, de profesion las de su sexo, domiciliada en la calle Chaná núm. 43 n; hija de don Manuel Paulos, de nacionalidad español, de 70 años, de estado casado, de profesion constructor, domiciliado en la calle Chaná núm. 43 n, y de doña Eulogia Feirrulla, de nacionalidad oriental, de 53 años, de estado casada, domiciliada en la calle Chaná núm. 43 n.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carriconde*, oficial del Estado Civil.

281-fb.8

Juzgado de Paz de la 18.ª seccion

En los Pocitos de Montevideo, á 30 de Enero de 1896 á las 4 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Fortunato Defazio**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en Cogoleto, de 32 años de edad, domicilia lo en la calle Puente núm. 38, de profesion comercio; hijo de don Fortunato Defazio, italiano, fallecido en Italia el 24 de Agosto de 1885, y de doña Ana Giusti, italiana, fallecida en Italia el 21 de Agosto de 1892; y doña **Juana Bossio**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en Bardino Nuovo, de 31 años de edad, domiciliada en la calle Yaguaron núm. 159, de profesion labores de su sexo; hija de don Cándido Bossio, fallecido en Montevideo el 24 de Junio de 1883, y de doña Teresa Bossio, de 63 años, viuda, italiana, labores de su sexo, residente en Italia.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado, por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Antonio Falco*, oficial del Estado Civil.

319-fb.10

Juzgado de Paz de la 20.ª seccion

En el Pantanoso, á los 29 dias del mes de Enero de 1896, á las 4 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Luis Comodo**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en el Pantanoso, de 20 años de edad, domiciliado en la Teja, de profesion jornalero; hijo de don Juan Comodo, italiano, fallecido hace 16 años en el Cerrito, y de doña Magdalena Izeta, de estado viuda, de nacionalidad italiana, de 66 años de edad, domiciliada en la Teja; y doña **Angela Viglio**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en Pando, de 17 años de edad, domiciliada en la Teja, de profesion labores de su sexo; hija de don Mauricio Viglio, de estado viudo, de nacionalidad italiano, de 51 años de edad, domiciliado en la Teja, de profesion jornalero, y de doña Justina Dulio, oriental, fallecida el dia 25 de Noviembre de 1889.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de 8 dias como lo manda la ley.—*Angel Sena*, oficial del Estado Civil.

321-fb.10.